

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS:

**Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad
de género en el medio digital Wayka, Perú - 2022**

Para optar el título profesional de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

Bach. Flor de Maria ARANGO CERDA

ASESORA:

Mtra. Yanibel HURTADO VARGAS

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

A mis padres, Honorata y Ronald, quienes son los verdaderos protagonistas de todos mis logros académicos. No podía faltar mi querida abuelita, Ambrosia Bautista Sulca, una mujer moderna que siempre está al lado de sus nietos y nietas.

A mi hermana y hermanos, no podía faltar toda mi familia Cerda Bautista. A los animales que adoro y no podía faltar a mi querida tierra Mayupampa.

AGRADECIMIENTO

Gratitud infinita a mi familia por su apoyo incondicional, a mis docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga por sus valiosas enseñanzas.

Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a mis amigos y amigas, quienes siempre comparten sus conocimientos conmigo. Además, no puedo dejar de mencionar a los académicos y las académicas que he tenido en los diferentes espacios académicos en el proceso continuo de mi formación.

Finalmente, agradezco, a la maestra Yanibel Hurtado por ser mi asesora y por generar un ambiente de confianza y sororidad entre mujeres en el mundo académico.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I	13
MARCO TEÓRICO.....	13
1.1. Antecedentes de la investigación	13
1.1.1. Antecedentes internacionales.....	13
1.1.2. Antecedentes nacionales	14
1.1.3. Antecedentes locales	16
1.2. Base teórica	18
1.2.1. Teoría del discurso de Van Dijk	18
1.2.2. Igualdad de Genero	29
1.3. Definición de categorías.....	36
1.3.1. Discurso periodístico	36
1.3.2. Igualdad de género.....	36
CAPITULO II.....	37
DISEÑO METODOLÓGICO.....	37
2.1. Planteamiento del problema.....	37
2.2. Problema de investigación	42
2.2.1. Problema general de investigación	42
2.2.2. Problemas específicos de investigación.....	42
2.3. Objetivos de la investigación	43
2.3.1. Objetivo general.....	43
2.3.2. Objetivos específicos	43
2.4. Hipótesis de investigación	43
2.4.1. Hipótesis general.....	43
2.4.2. Hipótesis específicos.....	43
2.5. Variables e indicadores	44
2.5.1. Operacionalización de variables	44

2.6. Diseño metodológico de investigación	45
2.6.1. Tipo de investigación.....	45
2.6.2. Enfoque metodológico	45
2.6.3. Nivel de estudio	46
2.6.4. Diseño de estudio	46
2.6.5. Población, universo y muestra	46
2.6.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49
2.6.7. Procedimientos de investigación.....	50
CAPITULO III.....	51
PRESENTACIÓN DE DATOS.....	51
3.1. Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka	51
3.1.1. Estrategias discursivas utilizadas en las noticias de igualdad de género en medio digital Wayka	51
3.1.2. Estilo de redacción utilizadas en las noticias de igualdad de género en medio digital Wayka	64
3.1.3. Los mensajes utilizados en las noticias de igualdad de género en medio digital Wayka	78
DISCUSION DE RESULTADOS.....	99
CONCLUSIONES	106
RECOMENDACIONES.....	108
REFERENCIAS.....	110
ANEXOS	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Noticia sobre aborto terapéutico.....	52
Figura 2 Noticia de una mujer migrante violentada y excluida	54
Figura 3 Noticia de congresistas que impulsan leyes contra el aborto terapéutico	57
Figura 4 Noticia de hinchas del bloque feminista de Universitario de Deportes rechazan contratación del futbolista.....	59
Figura 5 Noticia de la violencia y acoso sexual en contra de las mujeres del mundo	61
Figura 6 Noticia de capacitación del personal de salud para evitar violencia de género en servicios de salud sexual	63
Figura 7 Noticia de 8 niñas que huyen del albergue de Cajamarca	65
Figura 8 Noticia de mujeres que acompañan abortos clandestinos	69
Figura 9 Noticia de muerte de niña sin justicia.....	72
Figura 10 Noticia de un joven loretano que sufrió violencia sexual.....	73
Figura 11 Noticia de Gobierno Regional de Arequipa rechaza proyecto de ley contra enfoque de género.....	75
Figura 12 Noticia de asesinato de una mujer trans y un asesino que camina impune	76
Figura 13 Noticia de visitas de pastores evangélicos a congresistas y Palacio de Gobierno.....	79
Figura 14 Noticia de un candidato de Perú Libre vinculado a congregación religiosa cuenta con una demanda por alimentos	81
Figura 15 Noticia de violencia sexual en menores de edad en entornos familiares	84
Figura 16 Noticia de una campaña de visibilización de violencia que sufren mujeres migrantes	87
Figura 17 Noticia sobre las esterilizaciones forzadas y demoras en el proceso en Cusco.....	89
Figura 18 Noticia de acoso sexual y laboral	91
Figura 19 Noticia de aumento de muertes maternas en Loreto	93
Figura 20 Noticia de un refugio para personas LGTBI en Arequipa.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	44
Tabla 2 Muestra de textos periodísticos emitidos por el medio digital Wayka	48

RESUMEN

El estudio se centró en la construcción del discurso periodístico sobre igualdad de género en el medio digital Wayka en Perú durante el año 2022. En dicho período, el discurso de Wayka se caracterizó por su imparcialidad al presentar noticias, abordando diversas temáticas de manera informativa y sin elementos sexistas, estereotipados ni términos genéricos masculinos. Además, se destacó en el uso apropiado de términos como violencia institucional, violencia de género, desigualdades de género y estereotipos de género en el contenido.

Durante la investigación, se emplearon las guías de análisis de contenido cualitativo para identificar noticias relacionadas con la temática de igualdad de género y enfoque de género. Asimismo, el estudio contó con un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico cuyo objetivo principal fue de explorar, describir y comprender las experiencias asociadas a un fenómeno específico, considerando la temporalidad.

Y en la selección de noticias, se eligieron 20 basadas en la temática de igualdad de género y enfoque de género, y para el análisis, se utilizaron técnicas e instrumentos específicos, como las guías de análisis de contenido cualitativo, que incluían la codificación de tres dimensiones de estudio: estrategias discursivas, estilo de redacción y mensajes. También, simultáneamente, se identificaron términos relacionados con la igualdad con el propósito de obtener resultados significativos en la investigación.

Palabras clave: Discurso periodístico, genero, igualdad de género.

ABSTRACT

The study focused on the construction of journalistic discourse on gender equality in the digital medium Wayka in Peru during the year 2022. In this period, Wayka discourse was characterized by its impartiality when presenting news, addressing various topics in an informative and without sexist, stereotypical elements or generic masculine terms. In addition, it stood out in the appropriate use of terms such as institutional violence, gender violence, gender inequalities and gender stereotypes in the content.

During the research, qualitative content analysis guides were used to identify news related to the topic of gender equality and gender focus. Likewise, the study had a qualitative approach and a phenomenological design whose main objective was to explore, describe and understand the experiences associated with a specific phenomenon, considering temporality.

And in the selection of news, 20 were chosen based on the theme of gender equality and gender focus, and for the analysis, specific techniques and instruments were used, such as qualitative content analysis guides, which included the coding of three study dimensions: discursive strategies, writing style and messages. Also, simultaneously, terms related to equality were identified with the purpose of obtaining significant results in the research.

Key words: Journalistic discourse, gender, gender equality.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en la construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú-2022, y se analizó dicha construcción del discurso periodístico, así como determinó las estrategias discursivas, el estilo de redacción y los mensajes que caracterizaron a Wayka. Además, dicha propuesta surgió desde la aplicación y los debates actuales entorno al enfoque e igualdad de género, en las diversas disciplinas sociales, que incluye a los medios de comunicación y no podía faltar los medios digitales en el contexto peruano.

La trascendencia de los medios de comunicación radica en su papel crucial en la sociedad al difundir información a nivel global, nacional y local. Actúan como mediadores esenciales entre los eventos y las demandas de la audiencia, a través de los diversos discursos, entre ellos, por el discurso periodístico a menudo refleja los intereses particulares, ideológicos o políticos de los medios de comunicación, influyendo en la opinión pública y en la toma de decisiones (Ruiz, 2020). A nivel internacional, se ha observado que los medios pueden servir como instrumento para la información veraz y el debate, gracias a la libertad de expresión; sin embargo, en muchos lugares, la concentración de medios en manos de grupos económicos puede afectar la objetividad y el respeto hacia la información transmitida, como en Venezuela hay persecuciones y censuras en contra de la libertad de prensa y al derecho de la información (Zambrano, 2022).

En el caso peruano, la concentración de los medios de comunicación se encuentra en la capital, Lima y operan con libertad de prensa bajo la Constitución Política del Perú del 1993 (Zeta, 2002). Sin embargo, existen interferencias en el ámbito político y muestra de ello, se evidenció la vulneración de la libertad de prensa con las intervenciones por parte de regímenes dictatoriales durante los años noventa. Sin embargo, actualmente, la libertad de expresión permite a los medios comunicar con una marcada postura ideológica como en la narración de noticias, la redacción de

titulares y la influencia directa en la audiencia, como es el caso de El Comercio, La República o Correo, así como los canales televisivos como el 2, el 4 y el 9, muestran preferencias o inclinaciones en los programas que emiten (Cornejo, 2022).

Los medios de comunicación, en su búsqueda de beneficios, a menudo generan desinformación, confusión y malestar entre la audiencia. Además, buscan imponer valores u opiniones, desviándose de su deber social. Este comportamiento ha contribuido a la desconfianza del público, a pesar de la urgencia de construir discursos genuinos y objetivos en momentos difíciles (Aller, 2022).

Asimismo, la dinámica social e histórico es continuo de cambios y los medios de comunicación no son ajenos a esta transformación, tanto en la transición de la prensa convencional a la era digital y su respectiva adaptación con las agendas coyunturales. Así, como señala el PNUD (2019) que los medios de comunicación enfrentan desafíos en la promoción de la igualdad de género. Esto implica, los cambios en las líneas editoriales y prácticas institucionales para abordar temas relacionados a la violencia de género, la discriminación y el machismo, los estereotipos y la erradicación de los mensajes negativos en la presentación de noticias.

En el año 2023, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) ha resaltado la importancia de discernir entre diversos tipos de medios de comunicación y sus narrativas, tales como la radio, la prensa y los medios digitales, con especial atención a la representación de género, como una forma de cambio de tendencia, desde la presencia de las mujeres protagonistas en los medios, con el fin de romper los estereotipos de género y fomentar una representatividad. Sin embargo, se ha observado que en programas de entretenimiento como reality shows, humor, telenovelas y publicidades, las mujeres suelen ser representadas en roles tradicionales como mujeres sumisas con roles en el hogar y sexualizadas.

A raíz de la presencia de estereotipos de género en los medios de comunicación, surgió la necesidad de determinar si estos medios se adhieren a un enfoque de género en su labor informativa o, por el contrario, perpetúan los roles tradicionales. Por ese motivo, se analizó el medio digital Wayka de circulación nacional, que ofrece noticias y secciones con enfoque de género que sirvieron en el análisis de contenido del discurso periodístico. Asimismo, Alva (2019) destaca que Wayka es una plataforma digital autodenominada "más que periodismo" y funciona como un medio de comunicación sin fines de lucro conformado por periodistas, activistas y profesionales.

El presente estudio amplía el conocimiento sobre el discurso periodístico con un enfoque en igualdad de género, enriqueciendo la literatura académica y promueve una reflexión a nivel local y nacional. Además, abre un camino para las futuras investigaciones en este ámbito. A nivel social, se propone ser una guía para que los y las periodistas integren la perspectiva de igualdad de género en su labor, difundiéndola mediante los medios de comunicación, incluyendo los medios digitales. De la misma forma, este estudio refleja un interés personal en el ámbito de la especialización referido a comunicaciones y género.

El contenido del estudio muestra desde el primer capítulo como el marco teórico seguido de los antecedentes de investigación desde estudios internacionales, nacionales y locales, que presentan similitudes y divergencias en sus temáticas. Asimismo, se halla la propuesta de Van Dijk (1999) con la teoría del discurso desde el análisis crítico, seguido de la noticia como discurso y el discurso periodístico con las dimensiones de: las estrategias discursivas, el estilo de redacción y el mensaje.

El segundo capítulo contiene el diseño metodológico: planteamiento del problema, problemas y objetivos de investigación, hipótesis, variables e indicadores; seguido del diseño

metodológico de la investigación. Y, por último, en el tercer capítulo se presentan los resultados y la discusión de la investigación, así como las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. *Antecedentes internacionales*

Garavi y Vinicio (2021) plantearon como propósito analizar el discurso periodístico, basado en la posverdad de un hecho ocurrido en el año 2019 y transmitido en los medios de comunicación. El método fue cualitativo y exploratorio, teniendo una muestra de 20 artículos publicados durante los años 2017-2019. En sus resultados se halló que la prensa tiene el deber de proporcionar información correcta sobre los hechos que se susciten, así como mantener el equilibrio social; sin embargo, los intereses particulares muchas veces juegan en contra. Concluyeron que los medios de comunicación tienen un rol importante porque influyen en el pensamiento de la población.

López y Leyover (2020) tuvieron como objetivo de estudiar de qué manera se da el discurso periodístico en el diario La Nación en relación a la migración venezolana. El método empleado fue el enfoque cualitativo y la aplicación de la versión Técnica comunicacional. De acuerdo a ello, se analizaron 9 notas informativas del diario. En sus resultados, se halló que el enfoque, lenguaje y producción de las notas informativas que el medio maneja sobre la realidad de los migrantes, es invisibilizado su situación. Se concluyó que es necesario que los medios de comunicación tengan herramientas que les permita garantizar una producción informativa óptima, para que la audiencia conozca la realidad, sin mentiras o confusiones.

Astudillo (2019) planteó como objetivo analizar el discurso periodístico de la ciudad de Loja durante los meses de enero a marzo. Su metodología fue de carácter cualitativo científico y

analítico. El autor halló que los periodistas del radio no poseen un discurso técnico adecuado para informar, asimismo, se evidenció una falta de preparación, ya que su manera de expresarse y hacer cobertura no es buena. Se concluyó que muchos periodistas abusan de su poder social, manejando la información de forma desigual y pugnados por el contexto político o económico, lo cual es un gran problema porque afecta a la población.

González (2017) tuvo como fin identificar las principales condiciones del discurso periodístico de las notas difundidas durante la crisis económica del 2008 en México. Su metodología fue cualitativa, permitiendo tener un análisis del discurso y los procedimientos, asimismo, fue de carácter no experimental y descriptivo, utilizando como instrumentos las entrevistas. De igual forma, se halló que el análisis del tratamiento periodístico es una necesidad motivadora porque cada año debe rediseñar y proporcionar información a las personas para que puedan tomar decisiones acertadas y concluyó que no existe una metodología universal para realizar un análisis del discurso, pero se observa que, en el aspecto económico, es importante dejar de lado los intereses y publicar noticias sin ninguna filiación.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Prado (2022) tuvo como propósito de investigación analizar el discurso periodístico de los medios de comunicación como: Latina y ATV en referencia a la comunidad LGBTI, específicamente sobre la “Marcha del Orgullo 2019”. Para tal fin, se empleó una metodología cualitativa de nivel descriptivo y utilizando una muestra de 4 programas de Latina y 3 de ATV. El autor halló que los medios presentaron un discurso periodístico distinto, pero con algunas características similares, ya que se evidenció que en los videos se prioriza la intervención de personajes antagónicos. Además, los conductores tuvieron comentarios que rompen la imparcialidad del discurso. Se concluyó que los medios tienen una postura neutral, sin embargo,

las noticias que producen no se relacionan con la comunidad LGBTI, incluso, al hacerlo, no gozan de profundidad.

Por su parte, Salinas (2021) tuvo como objetivo analizar el discurso de dos programas de televisión “Magaly TV: La Firme” y “Mujeres al mando”, por ello empleó un método cualitativo, descriptivo y de diseño no experimental, teniendo como instrumento a la entrevista en profundidad. En sus resultados se encontró que el tratamiento y discurso que emplean los conductores no es el adecuado, ya que se evidenció que manejan un tono burlesco y desinformativo, basado en comentarios de crítica o burla a los personajes. La investigación concluyó que los programas de espectáculos generan diversión y entretenimiento en el público que lo consume, asimismo, los tipos de discurso que manejan tienen características y estructuras particulares que funcionan, ya que a las personas les gusta, sin embargo, es una representación que no es buena actualmente.

Barranzuela (2020) presentó como fin analizar el discurso periodístico de los diarios El Comercio y La República en relación al conflicto de Las Bambas, por ello tuvo un método cualitativo de tipo sociocrítico y con un diseño de análisis crítico. La autora halló en sus resultados que en los diarios existen figuras retóricas y una adecuada estructura, y en cuanto al modo en cómo se redactan, se evidenció que los periodistas cumplen su función social, sin embargo, en algunas notas se halló que existe cierta postura que puede llegar a confundir. El autor concluyó que es necesario que los periodistas de los diarios se posicionen en las comunidades indígenas y/o amazónicas, incluso, la policía y las autoridades deben aparecer, pero no robarse el protagonismo, es decir, comunicar la información sin beneficiar o perjudicar a un sector.

Portocarrero (2020) tuvo como propósito de investigación comparar los discursos periodísticos de los diarios “La República” y “El Comercio” durante las elecciones municipales de Lima. La metodología fue cualitativa de tipo aplicada, de nivel descriptivo y de diseño no

experimental, asimismo, la muestra de estudio fue de 5 notas de cada diario. Se halló que en las notas informativas existe una postura política fuerte y evidente, lo cual se refleja en la crítica no explícita y en algunos mecanismos de pos verdad que generan confusión y cierto posicionamiento hacia un candidato. El estudio concluyó que ambos diarios tienen posturas políticas que afectan sus contenidos, desde falacias, presuposición, ambigüedad y críticas, lo cual genera desinformación, interpretaciones y falacias.

1.1.3. *Antecedentes locales*

Tacuri (2019) buscó analizar el discurso periodístico de la prensa en Ayacucho durante las elecciones regionales y municipales del año 2014, para tal fin, empleó un método cualitativo hermenéutico, con un diseño no experimental y transversal. La muestra de estudio fue de 25 artículos periodísticos del diario Correo y 10 del diario Jornada. Al culminar su investigación determinó que las publicaciones de los diarios se dan con el uso de entrevistas a especialistas y con un marco de recursos literarios, asimismo, existen ciertas características propias, como creatividad y un lenguaje periodístico bueno, sin embargo, existen algunas carencias que confunden a la población. En sus conclusiones, el autor precisó que es necesario que los medios en su discurso no planteen posturas confusas, ya que su deber es informar y comunicar lo que sucede, más no establecer o impulsar hacia una toma de decisiones del elector.

Carrasco (2019) desarrolló como objetivo conocer cuáles fueron los estereotipos que más se usaron en el discurso periodístico de la prensa nacional. La metodología que se empleó fue de carácter cualitativo básico, de nivel descriptivo y con una muestra de 24 notas informativas de cada diario. Se determinó que la prensa nacional creó estereotipos sobre los candidatos, a través del discurso periodístico que manejan, de los cuales destacan la nacionalidad, la etnia, la política y el género, lo cual generó una modificación de voto en la población. Se concluyó que los diarios

más conocidos crean estereotipos sobre los candidatos presidenciales, ya que cada medio tiene una postura política fuerte que se evidencia en la información que brindan a los ciudadanos y las ciudadanas.

Huaynalaya (2016) menciona en su estudio que busca conocer el discurso de la prensa, específicamente de los diarios El Comercio y La República, sobre los hechos ocurridos en Cayara en el año 1988, durante el conflicto armado interno. En el análisis se utilizó una metodología cualitativa y se realizó un análisis de datos, a través de una muestra no probabilística o dirigida. Los resultados mostraron dos posiciones diferentes: El Comercio defendía a los militares, alegando que la muerte de los campesinos fue causada por ataques subversivos, mientras que La República sostenía que las fuerzas del orden eran responsables del caso de Cayara.

Taipe (2015) buscó analizar los estereotipos eróticos de la mujer peruana presentados en las caricaturas, así como su contribución en la prensa nacional y a través de sus roles sociales. Asimismo, en el estudio se realizó mediante un enfoque cualitativo, con un análisis hermenéutico y hemerográfico. De la misma manera, se determinó qué elementos constituyen los estereotipos en las caricaturas eróticas. Así, como en los resultados se halló que las caricaturas de corte erótico en la prensa nacional presentan de forma negativa la construcción de roles de la mujer y manipulan el discurso del hombre afianzando el machismo y transgrediendo los derechos de igualdad de género.

Por su parte, Quispe (2015) buscó describir y analizar el discurso político de la línea editorial de los diarios de Ayacucho en el año 2014 en el proceso de las elecciones municipales y regionales. Asimismo, dicho análisis se realizó a través de análisis de contenido y guías de entrevistas mediante el enfoque cualitativo y el método usado fue hermenéutico, concluyendo en que las líneas editoriales contenían discursos imperativos, persuasivos e ideologizados que

orientaron a favorecer a los partidos políticos, a la opinión pública y de control social desde los imaginarios sociales.

1.2. Base teórica

1.2.1. Teoría del discurso de Van Dijk

En esta investigación se emplearon los enfoques sobre el discurso desde una mirada crítica de Van Dijk, a partir de los fenómenos sociales y políticos con el objetivo de contextualizar el discurso como un poder político manejado por los medios masivos de comunicación. Por tanto, los estudios de Van Dijk (1999) como una propuesta expone la teoría del discurso, no solo como una simple acción e interacción de explicar el uso del lenguaje, sino como un discurso en términos más extensos: estructurales, sociales, políticos, ideológicos, culturales e históricos.

El autor menciona que el análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica que se centra en el estudio del abuso del poder social, la desigualdad y el dominio. Esto ocurre en un contexto específico en el que intervienen diversos factores, incluyendo la política.

La gran parte del estudio del discurso se centra en el poder, específicamente en el poder social ejercido por grupos o instituciones. Este enfoque se refiere al control, donde los grupos sociales tienen la capacidad de influir en las acciones y pensamientos de los demás en beneficio propio. Este control puede manifestarse de diversas formas, como el uso de la fuerza, la búsqueda de la fama, la influencia en la cultura, la obtención de estatus, la gestión de recursos financieros, el control de la información e incluso en otras formas de discurso público y comunicación (Van Dijk, 1999).

Van Dijk (1999) sostiene que los medios de comunicación y la ciencia se consideran otras formas de influencia del discurso en el poder, así como de las acciones que están guiadas por la mente. Esto implica que, al lograr influir en la mentalidad de las personas, como en sus

conocimientos u opiniones, se puede ejercer un control indirecto sobre algunas de sus acciones. Además, la mentalidad de las personas se moldea principalmente a través del texto y la comunicación verbal. Asimismo, se argumenta que el discurso tiene la capacidad de controlar, al menos de manera indirecta, las acciones de las personas, como se evidencia en los procesos de persuasión y manipulación.

El autor señala que el discurso ejerce una influencia significativa sobre las personas, utilizando diversas estrategias, como la dominación y el control político que se aplican en el país. Esto es especialmente evidente en los medios de comunicación, donde se utiliza como una estrategia política por parte de los grupos sociales dominantes o controladores hacia aquellos que están subyugados. Además, se destaca que la dominación puede definirse como el ejercicio ilegítimo del poder en la sociedad.

El ejercicio del poder en la sociedad se lleva a cabo a través de los medios de comunicación, es decir, mediante el acceso público y el control de la comunicación, lo que constituye un poder simbólico, como señala Van Dijk(1997). Por lo tanto, se puede señalar que el discurso se segmenta para cada actor social y también depende de su poder político en la sociedad.

Sin embargo, es importante destacar que este control no se da de manera absoluta, ya que los dominados tienden a resistir. Es fundamental recalcar que no existe un solo grupo de poder que tenga un control total sobre el discurso público, debido a la presencia de diversos grupos de poder. Además, los dominados tienden a perseguir sus propios intereses (Van Dijk, 1999).

Al mismo tiempo, los grupos de poder están compuestos por las élites que incluyen como los políticos, los medios de comunicación, los empresarios, los profesionales y los líderes religiosos. Estos actores suelen ser identificados como aquellos que controlan y promueven un discurso elitista. Sin embargo, las minorías no disfrutan del mismo acceso al discurso que los

grupos de poder debido a la discriminación y los conflictos sociales, que incluyen desigualdades de clase, género, estatus y entre otros factores. Por lo tanto, el discurso político contribuye a mantener la estructura social de la sociedad (Van Dijk, 1999).

Asimismo, el control ejerce una influencia significativa en el contexto y en la percepción de quienes forman parte de él. Sin embargo, su alcance va más allá de la influencia en las creencias y costumbres, sino tiende hacia la dominación y la hegemonía cultural. En este sentido, las personas, basándose en sus conocimientos y experiencias, pueden llegar a aceptar un discurso impuesto por los medios de comunicación o por diferentes actores sociales y políticos (Van Dijk, 1997).

La aceptación de un discurso como una fuente confiable, ya sea proveniente de los medios de comunicación, académicos o expertos, ejerce una notable influencia en el comportamiento de las personas. Van Dijk (1999) sugiere que las percepciones individuales pueden cambiar significativamente bajo la influencia social de estos discursos. Por lo tanto, se concluye que los discursos compartidos socialmente, como las creencias y las culturas, desempeñan un papel importante en la formación de patrones de conducta, lo que crea una segmentación en cuanto a los modelos a seguir.

También, Van Dijk (2000) señala que el discurso no solo es el uso del lenguaje de los pensadores o políticos neoliberales, sino también son las ideas y las filosofías, que ellos sustentan y divulgan. Así, como también se puede encontrar en los medios de comunicación, a través de interacción verbal y social.

1.2.1.1. La noticia como discurso

1.2.1.1.1. El discurso periodístico

El discurso periodístico es definido como una descripción e interpretación de las estructuras textuales de una noticia, siendo entendido también como un proceso de comunicación donde existe una persona que comunica un hecho y lo comparte a otros sujetos. Esta lingüística se da a través de enunciados interpretados de forma oral, escrita o visual, y es llevado a cabo por los medios de difusión como radio, prensa, televisión, entre otros (García, 2019).

De igual forma, el discurso periodístico se entiende como producto de una práctica social y transmitida, a través de los medios de comunicación y se constituye un vehículo para transmitir información y opiniones sobre la realidad. El discurso periodístico no solo expresa hechos, sino que indica una construcción material donde interviene una serie de subjetividades dependientes del contexto (Soler, 2019).

El discurso se originó desde hace mucho tiempo atrás, cuando la palabra “noticia” entraba a formar parte del vocabulario cotidiano; existen muchas interpretaciones al respecto, en el campo de la pragmática, esta disciplina surgió a raíz de la incapacidad de la lingüística en explicar los hechos del lenguaje en un determinado contexto. La noción “discurso” surgió cuando Z.S Harris en 1952 lo empleó por primera vez, señalando que es una herramienta que permite movilizar estructuras del orden. Años después se unió con la palabra “periodístico”, siendo considerado como una distribución de información que se da a través de los medios, cuyo fin es que las personas puedan entender la realidad (El Bahraoui, 2014).

La importancia del discurso periodístico recae en que gracias a ella se pueden identificar las operaciones discursivas que se ejecuten, así como ser el vehículo para transmitir información y

mantener a la gente expectante de lo que sucede a su alrededor, siendo sumamente útil porque les permite tomar decisiones, analizar los hechos, configurar la cultura moderna, entre otros.

Además, es importante porque les otorga a las personas el conocimiento y la búsqueda de significados, de manera que cada individuo pueda ejercer, con libertad, la opinión de lo que se dice y también de lo que no se dice en el discurso (El Bahraoui, 2014).

Por otro lado, se caracteriza por brindar información clara, precisa y de forma breve. El mensaje que sea transmitido por los medios de comunicación debe emplear un lenguaje que todas las personas, sin distinguir en la formación, puedan comprender, así como expresar solo lo que se pretende decir, sin dejar cabos sueltos o dar margen a interpretaciones. Además, la comunicación debe ser exacta y eficaz, así como ser situacional, intertextual y contextual. Esto se refiere a que el discurso periodístico debe ser relevante, establecer una explicación de hechos anteriores ordenados y ser llevado a cabo bajo un contexto, ya que esto permite que las personas puedan interpretar los hechos entendiendo la realidad actual (Peribañez, 2017).

Para Van Dijk (1990), las noticias deben estudiarse como discurso público, ya que involucran fenómenos sociales, políticos y económicos. Además, las estructuras de las noticias están vinculadas a las prácticas sociales y las ideologías. De manera similar, la noticia de la prensa se analiza como un texto o discurso periodístico, siendo una categoría específica que corresponde al discurso de los medios. Por lo tanto, el análisis del discurso se configura como una disciplina interdisciplinaria que examina diversos contextos y procesos desde la producción hasta la recepción, así como el uso del lenguaje y las comunicaciones.

El autor señala que las noticias cuentan con un público extenso y logran desempeñar un papel central en el proceso de la información pública. Además, destaca que el análisis del discurso es un campo emergente que tiene sus raíces en disciplinas como las humanidades, las letras y las

ciencias sociales, entre otras. De manera similar, esta disciplina se ocupa del estudio del texto, el habla y el uso del lenguaje desde diversas perspectivas. Del mismo modo, para su objeto de análisis, considera discursos, textos, mensajes, el habla y el diálogo. También, considera en el análisis a las oraciones y los párrafos a nivel de estructuras semánticas y sintácticas.

Van Dijk (1990) sostiene que las estructuras del discurso de la noticia están vinculadas a las prácticas periodísticas, sus ideologías grupales y las restricciones institucionales de los medios de comunicación. De igual manera, estas estructuras guardan relación con la cognición social en la producción y de interpretación por parte de la audiencia. En consecuencia, los medios informativos se consideran entidades de reproducción cultural, social, ideológica y política, que ofrecen modelos socio culturales, políticos y económicos; de la misma manera de discursos y de debates públicos.

1.2.1.2. Estrategias discursivas

Son aquellos mecanismos o medios que utiliza una persona para comunicar alguna información a otra, haciendo uso adecuado del habla, funciones lingüísticas, recursos gramaticales y entonación, los cuales pueden variar dependiendo de la causa y lo que se desea transmitir o producir en un determinado público. Además, se refiere a todos los procedimientos locucionarios y paraverbales, espontáneos o planeados, en los cuales un emisor transmite información hacia un receptor, siendo también conocido como un plan donde el hablante quiere llevar a cabo un fin determinado, y para lograrlo necesita de ciertos recursos gramaticales y pragmáticos (Sal y Maldonado, s.f).

Las estrategias discursivas son herramientas o métodos para llevar a cabo un discurso efectivo y que permita combinar de forma adecuada la gramática y pragmática; básicamente tiene que ver con la manera en la que una persona dice las cosas y su formulación. En otros términos,

comunicar algún tipo de información requiere de una gran variedad de expresiones lingüísticas y formulaciones de enunciados; es decir, cuando una persona entiende de lo que habla, lo formula, y lo explica, de tal manera que otras personas puedan entenderlo (Wu, 2018).

El término surge en el ámbito militar, sin embargo, años después fue recogido por las distintas disciplinas. En el ámbito educacional, el psicólogo Jerome Bruner lo concibió como un modelo para la recepción y uso de la información con el objetivo de lograr ciertos objetivos en la sociedad, asimismo, en el campo de los estudios del discurso, el término ya formaba parte, siendo considerado como aquel conjunto de métodos que usa un enunciador para construir un mensaje y que el destinatario pueda entenderlo (Sal y Maldonado, s.f).

Las estrategias discursivas permiten a la persona comprender la realidad y aclarar diferentes puntos de vista sobre un tema, así como involucrarse en las actividades sociales. Además, cumplen una función relevante porque permite que un enunciador pueda incrementar la efectividad de la interacción comunicativa y pueda así, ser entendido por otros (Enciclopedia Humanidades, 2023).

Por otra parte, las estrategias discursivas se caracterizan por ser coherentes, dinámicas, contextualizadas, ordenadas y ser un reflejo claro de lo que el hablante ha tenido durante toda su vida, la cultura. También, se agrupan en características individuales como el tema, la estructura y el estilo. El primero significa, comprender el fenómeno que se expone y saber comunicarlo; el segundo se refiere al orden de las palabras y los enunciados; finalmente, el tercero es el grado de formalidad o informalidad con la que se transmite el mensaje, haciendo uso de recursos léxicos o gramaticales (Enciclopedia Humanidades, 2023).

Asimismo, dentro de las estrategias discursivas podemos encontrar a la exposición que es un medio de comunicación que tiene como objetivo explicar un mensaje, de forma oral, hacia un

público, siendo necesario que la persona conozca el tema del que se habla y lo exponga de forma clara, sencilla y ordenada, de esta manera las personas que lo escuchen podrán entenderlo (Grash et al., 2021). Del mismo modo, se halla la descripción como un método que provoca un efecto de verdad en lo que se cuenta, ya que posee una serie de detalles y características sobre un hecho, permitiendo que la persona que lo escuche pueda hacerse una idea clara del hecho y así, entender el mensaje y tener una reacción ante ello (El Bahraoui, 2014).

También, aparece la argumentación como una práctica oral que tiene como objetivo defender una postura o disuadir a una persona de sus creencias o ideas, para llevar a cabo tal fin emplea una serie de argumentos coherentes y demostrables. Se caracteriza por ser convincente, apelar a la razón y utilizar datos o información que le permita esclarecer un punto de vista (Nussbaum et al., 2018).

Además, en las estrategias discursivas encontramos a la narración que refiere a la manera que tiene una persona para contar una historia o transmitir algún tipo de información, dándose de forma secuencial y haciendo uso de personajes, un espacio determinado y una acción. En la narración oral, hace referencia al lenguaje que se usa, la voz y el sonido para que un receptor entienda un tema (Pfeiffer et al., 2020).

1.2.1.3. Estilo de redacción

Se define como el modo o la manera de escribir que tiene una persona para transmitir algún tipo de información, asimismo, se refiere al conjunto de características que distinguen una forma de redactar de otra, por ejemplo, la sencillez en las palabras, mensajes cortos y directos, lenguaje adecuado y expresiones ágiles (Hernández et al., 2019).

Además, puede ser determinado también como un conjunto de exigencias que utiliza una persona en la redacción para dar a entender un mensaje, el cual debe tener un ritmo ágil, sencillez

en el lenguaje y un criterio para expresar las ideas. El estilo de redacción se construye en base a lo que se desea transmitir, por ejemplo, para la redacción de notas informativas es necesario separar los párrafos, utilizar palabras simples para que cualquier lector pueda entenderlo, hacer que un texto sea atractivo, entre otros (Férez y Camacho, 2022).

Para las personas es importante tener una adecuada comunicación escrita porque le permite enviar mensajes claros, evitar confusiones al comunicar algo e impide la aparición de malos entendidos, sin embargo, en la comunicación periodística es aún más importante porque de esto depende que las personas no solo entiendan un mensaje, sino que tomen decisiones, adopten una postura o participen activamente de la esfera social (El Bahraoui, 2014).

Un adecuado estilo de redacción debe contar con 4 eslabones: Precisión, concisión, claridad y coherencia. En primer lugar, la precisión es sumamente importante porque permite que un mensaje sea exacto y directo; en segundo lugar, un mensaje debe ser breve y expresar lo que se quiere comunicar; en tercer lugar, debe ser lo más claro posible para que las personas puedan captar la idea; y finalmente, debe ser coherente, es decir, expresar ideas ordenadas y con sentido propio (Guevara, 2017).

Por lo tanto, se encuentra a la coherencia textual que se define como la trasmisión de un mensaje de forma ordenada y con un sentido estructurando del texto para que otra persona pueda entenderlo sin problemas. Para que un mensaje sea coherente, es necesario que los enunciados que se empleen se relacionen entre sí y que exista un tema central, lo demás dependerá de la persona, quien debe transmitir la información y asegurarse de ser lo suficientemente claro (Karadeniz, 2017).

También, se encuentra a la claridad que significa expresar un mensaje de forma sencilla y de manera que la persona que lo escuche pueda entenderlo. Además, tiene que ver con nitidez y sencillez, ya que al comunicar algo, se debe tener una voz, un lenguaje natural y eficaz en favor

de los oyentes (Hernández et al., 2019). También, se halla a la precisión que es una de las cualidades más importantes en la comunicación, ya que se refiere a decir exactamente lo que se quiere, utilizando la palabra adecuada en el contexto adecuado, sin rodeos y sin confundir. De la misma forma, para que un mensaje sea preciso, es importante evitar términos vagos o confusos, uso de extranjerismos o palabras técnicas (Hernández et al., 2019).

1.2.1.4. El mensaje periodístico

El mensaje en la comunicación consiste en contenidos y hechos informativos que el emisor desea transmitir a la audiencia. Este mensaje está condicionado por el interés del emisor, que se basa en su perspectiva y en la información directa que posee. Hernández et al. (2019) al referirse a esta información directa, sostienen que la comunicación debe ser inmediata y clara en relación con un tema específico, de manera que el receptor pueda comprenderla fácilmente. Asimismo, se define como la transmisión de información desde un emisor hacia un receptor, sin mensajes ocultos, muletillas o lenguaje confuso.

De la misma manera, el mensaje en el discurso periodístico debe ser independiente de las emociones. Por lo tanto, dicha independencia forma parte de la responsabilidad que tiene una persona para estar consciente de lo que dice y de lo que siente, sin embargo, en el discurso periodístico a menudo las personas actúan desde la razón y por los sentimientos, sin hacer ninguna distinción, lo cual es un error cuando se trata de comunicar información (Amin et al., 2019).

Se podría considerar, también, a la objetividad periodística como una exigencia moral o un propósito externo al cual el periodista sirve, ya que se trata de la verdad de los hechos, expresados de forma adecuada y transparente. Se señala que la objetividad en el ejercicio de comunicación no existe, ya que la propia elección de las palabras ya denota cierta posición del emisor, es por ello que tener una objetividad total es imposible, y en la labor periodística, debe utilizarse el término

honestidad para narrar las historias, sin dejarse llevar por la ideología, creencias, gustos o ciertas preferencias (Maras, 2013).

También se entiende como la imparcialidad o el desinterés, incluso muchas personas incorporan la objetividad como un sinónimo de la verdad, la cual se encuentra relacionada al paradigma de que algo existe solo bajo una misma realidad. Por otro lado, la objetividad también hace referencia a la certeza absoluta o a la única verdad (Ruíz, 2020).

La palabra objetividad nace históricamente por dos factores, debido al auge de las agencias de noticias y al incremento del amarillismo en la prensa. Antiguamente era entendida como la no intromisión del sujeto en el acto de distribución de información o conocimiento. Años después llevó a que se hiciera una distinción entre los juicios de hechos y las opiniones, ya que ambas no pueden mezclarse debido a que la información se remonta ciegamente a los hechos, sin embargo, la opinión se ciñe a las creencias personales y al comentario (Ruíz, 2020).

Tener objetividad en la labor periodística es importante porque permite representar los hechos de manera neutral y transparente, de manera que las personas puedan entender la información y obtener sus propias conclusiones, sin sentirse influenciados por una postura. También es importante porque hace que un individuo hable con la verdad sin interponer sus sentimientos u otros fundamentos que afecten el sentir o el pensar (Daston y Galison, 2019).

La objetividad se caracteriza por estar estrechamente ligada a la ética, a la verdad y a la honradez, así como mostrar el conocimiento desde una mirada neutra, sin tomar en consideración los sentimientos o las ideas personales, asimismo, se caracteriza por ser aplicado en distintas actividades y ramas que realiza el ser humano en la sociedad (Berganza et al., 2010).

1.2.2. Igualdad de Genero

El empleo de la noción de género ha propiciado la identificación de diversas maneras de comprender, representar y estructurar las diferencias sexuales en la interacción social, al mismo tiempo que ha planteado un cuestionamiento acerca de la existencia de una esencia inherente a lo femenino. No obstante, en la actualidad, con la creciente difusión de este término durante los años noventa, es común que se utilice de tal manera que evite establecer una equivalencia entre género y sexo (Lamas, 1999).

Con frecuencia se menciona a la perspectiva de género. No obstante, al examinar esta representación, se observa que el término género se emplea mayoritariamente como sinónimo de sexo. Es decir, la variable o factor de género se refieren principalmente a las mujeres. Esta sustitución de "mujeres" por "género" es una práctica común en diversos contextos, pero entre los hablantes de español, tiene una razón de peso: en español, es común referirse a las mujeres como "el género femenino". De esta manera, es fácil inferir que cuando se habla de género o de perspectiva de género, se está haciendo referencia a las mujeres o a la perspectiva asociada al sexo femenino (Lamas, 1999).

Asimismo, Scott (1986) identifica los diversos enfoques del término "género" y analiza cómo, en los años ochenta, la necesidad de obtener reconocimiento académico llevó a las académicas feministas a reemplazar el término "mujeres" por "género". Además, el uso del término "género" no solo se trata de describir sistemas de relaciones sociales o sexuales, sino que también se convierte en una manera de posicionarse en el debate teórico. De la misma manera, la autora mencionada propone que las definiciones de género están interrelacionadas, a través de una conexión integral, y también es un elemento.

También, Scott (1986) argumenta a favor del uso del concepto de "género" para describir las relaciones sociales entre los sexos. Ella destaca que no existe un mundo exclusivo de las mujeres separado al de los hombres, sino que la información de las mujeres está relacionada con la de los hombres, es decir sin separación entre los sexos.

Por su parte, Lamas (1999) concibe el género como una representación simbólica de las diferencias sexuales, que se construye de manera cultural a través de una serie de prácticas, ideas y discursos, incluyendo aquellos relacionados con la religión. También se explora brevemente cómo los procesos de significación dentro de la cultura tienen un impacto en la percepción de las personas. Lo que caracteriza al género es la acción simbólica colectiva. A través del proceso de establecer un orden simbólico en la sociedad creando las nociones sobre lo que espera de varones y mujeres.

Godelier(1986) citado por Lamas(1999) describe la posición de las mujeres como una de subordinación, donde están alejadas del recurso principal (la tierra) y de los principales medios de poder y control (las armas). Además, son excluidas del acceso al conocimiento de los saberes más sagrados y a menudo se les mantiene en un papel secundario en las discusiones y decisiones que afectan tanto al interés general de la tribu como a su propio destino individual. Su valoración está condicionada por su silencio, lealtad, docilidad y cooperación, y pueden ser intercambiadas entre grupos, con la complicación de que sus hijos no les pertenecen. De la misma manera se centra en la dominación masculina.

Asimismo, Godelier(1986) citado por Lamas(1999) cuestiona la idea convencional de que la segregación de género y la división del trabajo causan el predominio masculino. En cambio, argumenta que la supremacía masculina presupone esta división, explorando su aspecto simbólico y anatómico. De la misma forma, se menciona a la tribu los Baruya que ven la separación de las

mujeres y la apropiación de poder creativo por parte de los hombres como fundamentos de la superioridad masculina, basada en la expropiación simbólica de las capacidades de las mujeres en tiempos antiguos. Esto resultó en dos tipos de poder: el masculino (fertilidad del esperma) y el derivado de las mujeres, vistas como más creativas que los hombres.

Por su parte, Guzmán (2017) destaca que las mujeres y las niñas exhiben diferencias en comparación con los hombres, lo que implica la existencia de brechas que las afectan en su desarrollo normal y equitativo en los ámbitos sociales, económicos y políticos. La situación de las mujeres en el mundo es desigual, y han sido asignadas a roles diferenciados a lo largo de la historia. Por ende, los Estados han implementado políticas públicas en su favor, con el objetivo de proporcionarles condiciones de igualdad de género tanto en el ámbito privado como en el público. Asimismo, Bourdieu (1998) citado por Gómez (2009) señala que el género se encuentra dentro de las estructuras sociales y subjetivamente en los cuerpos de manera generacional, entre lo femenino y masculino.

Martínez y Salazar (2017) indican que el género se origina socialmente a partir de la diferenciación entre el hombre y la mujer, así como del reconocimiento del sistema sexo y género. Además, las autoras resaltan la importancia de evidenciar la construcción de lo femenino y las identidades de género, así como las dinámicas de las relaciones de pareja intergeneracional. El análisis de género, según las autoras, posibilita la comprensión de las diferencias y desigualdades sociales.

1.2.2.1. Enfoque de género

Trejo et al. (2015) parten de la perspectiva de Scott (1990), quien define al género como las relaciones de poder y sociales entre hombres y mujeres en un contexto social. Además, en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, el género ha progresado en términos de

reconocimiento y visibilidad gracias a los esfuerzos de organismos internacionales, que se han manifestado a través de acuerdos, declaraciones, tratados y convenios gubernamentales, de la misma manera, con el apoyo de las activistas de los movimientos feministas, con el propósito de abordar las desigualdades entre mujeres y hombres.

Para los autores, el enfoque de género forma parte del proceso en las ciencias sociales, humanidades y otras disciplinas. Este enfoque se origina en el trabajo de los movimientos feministas, los cuales han desempeñado un papel fundamental al destacar la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres en las agendas sociales y contextos políticos.

De igual manera, los debates feministas, en la década de los noventa, han contribuido de manera significativa al análisis y redefinición del concepto de género explorando desde una perspectiva convencional que establece las relaciones con el comportamiento impuesto por la sociedad hacia los individuos en relación a su sexo y preferencias eróticas, así como su desarrollo social y psicológico. Asimismo, la sociedad y familia han transmitido roles, valores, tradiciones, prejuicios y estereotipos socialmente impuestos para cada género. Sin embargo, es importante destacar que las representaciones sobre el género varían entre culturas y épocas (Trejo et al., 2015).

1.2.2.2. Desigualdades de genero

Rovetto (2013) se basa en la perspectiva de Pateman sobre la división sexual del trabajo, que da lugar a la desigualdad a través de las relaciones de poder. Además, destaca la importancia de las distribuciones desiguales de las tareas domésticas, que recaen en gran medida sobre las mujeres en comparación con los hombres.

La autora destaca que las activistas feministas han trabajado para revertir las concepciones patriarcales y las estructuras de poder presentes en los medios de comunicación, las cuales se fundamentan en la desigualdad y subordinación de las mujeres, así como de otros colectivos menos

favorecidos debido a su sexo, edad o etnia. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las relaciones de poder continúan manteniendo un carácter androcéntrico, donde los hombres siguen siendo socialmente dominantes.

1.2.2.3. Violencia de genero

Arce (2006) señala que la violencia ocupa un lugar en la sociedad y son arraigos que afectan a las mujeres, las niñas, los niños y hombres. La eliminación de las violencias requiere de políticas interseccionales y de justicia. Además, reconoce que trasciende a todos los sectores sociales independiente de las clases, etnias, ingresos, educación, edad y religión. Es decir, las diferencias sexuales y cuerpos sexuados conlleva a producir control y poder en las relaciones de diferenciación y de inferioridad. También, se reconoce el poder natural de los hombres de imposición frente a las mujeres. Asimismo, Lagarde (1997) citada por la autora manifiesta que las mujeres son pasivas y cautivas, no son conscientes de la violencia contra ellas. Esta práctica de violencia es una manifestación de las relaciones de poder y desigualdad que afectan a los derechos humanos y a la dignidad humana.

La violencia está ligada a la humanidad históricamente y es una manifestación con sesgo misógino, a nivel mundial y se necesita una sensibilización profunda sobre las dinámicas de género y un cambio cultural que desafíe la irracionalidad de mantener relaciones desiguales entre hombres y mujeres. También, las condiciones de desigualdad han dado lugar a lo que la Organización Mundial de la Salud define como violencia, involucrando el uso intencional de la fuerza con el potencial de causar daño físico, psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. Además, en los hogares existe la violencia doméstica y se da en las relaciones conyugales y dichas manifestaciones son agresiones físicas, maltrato psicológico, coerción sexual, prácticas dominantes y formas de coacción (Arce, 2006).

1.2.2.4. Estereotipos de género

Castillo y Montes (2014) afirman que los estereotipos de género se refieren a las asignaciones de roles sociales y características específicas asociadas a las mujeres, las cuales se diferencian de las asignadas a los hombres. Estos estereotipos conllevan a consecuencias negativas que limitan el desarrollo normal de habilidades y contribuyen a la vulneración de las víctimas de violencia. Además, en los grupos sociales, estas diferencias son naturalizadas.

Asimismo, los estereotipos tradicionales asociados a las mujeres los describen como sumisas e inseguras, mientras que para los hombres se les atribuyen características de egoísmo e insensibilidad. Todos estos estereotipos contribuyen a la discriminación y a la vulneración de la igualdad en los contextos socioculturales, siendo las mujeres las más desfavorecidas y expuestas a diversas formas de violencia (Castillo y Montes, 2014).

Además, una de las desigualdades parte desde los estereotipos de género que afectan negativamente a los individuos como los casos de las personas gays enfrentan discriminación en el ámbito laboral, uno de ellos es por su apariencia que no se ajusta a las normas de género establecidas. Uno de ellos, es a forzar a las personas a las expectativas tradicionales de género y sexualidad (Butler, 1999). También, la autora identifica argumentos homofóbicos dominantes relacionados con el sexo y su vinculación al género, tales son los casos de verdaderos hombres y mujeres heterosexuales. En cuyo análisis ya se encuentra los estereotipos de género y las normas de heterosexualidad, rechazando la diversidad de las orientaciones sexuales y de género diferentes a lo establecido y aceptado.

La construcción de los estereotipos de género (Sagebiel, 2010) citado por Vázquez-Cupeiro (2015) menciona que las mujeres y hombres no asignan mismo valor a las tareas y actividades, tampoco a los estudios y profesiones, sino que eligen diferentes; así como los hombres priorizan

su desarrollo personal y mientras que las mujeres enfatizan a los estudios y ocupaciones relacionados con la vida personal, familiar y profesional. Los estereotipos de género ejercen una influencia en las expectativas y comportamientos de hombres y mujeres, basándose en los roles tradicionalmente asociados a cada género, incluyendo aspectos subjetivos, emocionales y racionales. Estos estereotipos asignan características y roles específicos a cada género, moldeando las expectativas y comportamientos de ambos. Como resultado, los estereotipos contribuyen a la segregación en la educación y el ámbito laboral, perpetuando la desigualdad y discriminación de género en la sociedad.

Asimismo, la dicotomía de las caracterizaciones binarias genera los estereotipos de género; y también una diferenciación entre hombres y mujeres, a partir de las construcciones sociales y de roles de género (Vázquez-Cupeiro, 2015). También hace comparación entre las niñas a las letras y a los niños a las matemáticas, esta aseveración se ve reflejado en las escuelas de forma constante y sesgada.

1.2.2.5. Identidades de género

Filippo (2020) destaca que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las identidades de género son construcciones sociales que reflejan los comportamientos de las personas en un determinado contexto sociocultural, así como la forma en que se perciben a sí mismas en términos de género, o incluso la falta de identificación con una categoría de género específica. Los movimientos LGTBIQI han desempeñado un papel fundamental a nivel internacional, buscando el reconocimiento de estas identidades y trabajando para despatologizarlas, con el objetivo de lograr la igualdad social y eliminar la discriminación y los prejuicios.

A pesar de estos esfuerzos, persiste un irracional y arraigado odio hacia lo desconocido, actuando como un mecanismo de defensa basado en la falta de comprensión. Los y las activistas comprenden la importancia de visibilizar y reconocer estas identidades, al mismo tiempo que cuestionan el discurso del sistema binario (Filippo, 2020).

1.3. Definición de categorías

1.3.1. *Discurso periodístico*

El discurso periodístico se define como la descripción e interpretación de las estructuras textuales de una noticia, siendo un proceso de comunicación que implica la transmisión de información a través de medios como la televisión, radio y prensa. Asimismo, el discurso periodístico se caracteriza por ofrecer información clara, precisa y breve. De igual forma debe utilizar un lenguaje comprensible para todas las audiencias, expresar solo lo que se pretende comunicar, ser exacto y eficaz.

La importancia del discurso periodístico radica en su capacidad para identificar operaciones discursivas, transmitir información, mantener a la audiencia informada sobre su entorno y permitir a las personas tomar decisiones, analizar eventos y configurar la cultura moderna.

1.3.2. *Igualdad de género*

La igualdad de género parte de que las personas tienen los mismos derechos y oportunidades entre varones y mujeres, de la misma forma, las personas de la comunidad LGTBIQ+ dentro de los ámbitos privados y públicos en un entorno social, político y cultural, a fin de buscar un mundo inclusivo sin discriminación ni exclusión. Asimismo, con la igualdad de género se busca erradicar las desigualdades y los roles sociales implementados a lo largo de la historia en contra de las mujeres a diferencia de los hombres.

CAPITULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Planteamiento del problema

En la actualidad, los medios de comunicación tienen un rol importante en la sociedad, ya que poseen la función de difundir información sobre hechos que se suscitan en el mundo, siendo mediadores necesarios y omnipresentes entre lo que sucede y lo que las personas necesitan conocer. Los medios de comunicación generan numerosos tipos de discursos, el más empleado es aquel que se construye bajo una representación de la realidad que desean mostrar, desde la selección de un hecho noticioso, hasta la presentación e interpretación del mismo.

Muchas veces, la construcción del discurso periodístico responde a los intereses particulares, ideológicos o políticos que tiene cada medio de comunicación, es decir, intentan coberturar o informar sobre ciertos acontecimientos o actividades que construyen debates, influenciando a la población a tomar decisiones o a tener un tipo de pensamiento que beneficie a otros (Ruíz, 2020). De la misma manera, cada medio de comunicación opta por las diversas estrategias discursivas; y así como por el uso del mensaje periodístico.

A nivel internacional, se reconoce el papel crucial de los medios de comunicación en proporcionar información veraz que fomente la reflexión y el debate, apoyados en la libertad de expresión y de prensa. No obstante, en muchos países, los medios están controlados por grupos económicos, lo que compromete la objetividad periodística. En Venezuela, esta situación es especialmente grave, ya que desde hace más de 20 años se enfrentan restricciones a la libertad de prensa, persecución a periodistas, censura y otras formas de represión que dificultan la defensa del derecho a la información (Zambrano, 2022).

Asimismo, los medios de comunicación en los discursos periodísticos elaboran de acuerdo a sus posiciones ideológicas o líneas de opinión, seguido de las diversas estrategias a fin de elaborar un texto, seguido del tipo de estilo de redacción y el lenguaje dirigido al receptor. Dicho discurso se basa en conjunto de narraciones, exposiciones e historias según lo planteado por el medio de comunicación.

En el Perú, por su lado, existe libertad para comunicar, teniendo como ejemplo a muchos de los medios de comunicación actuales que manifiestan una postura o ideología marcada, la cual se evidencia en la manera en cómo narran las noticias, cómo escriben los titulares o simplemente en la manera de influenciar en las personas. Tal es el caso de medios reconocidos como diario El Comercio, La República o Correo, incluso, en los propios intereses de cada casa televisiva, siendo el canal 2, canal 4 y canal 9, cada uno de ellos muestra ciertas preferencias o inclinaciones en los programas que emiten (Cornejo, 2022).

Los medios de comunicación publican o informan pensando en los beneficios que desde su posición puedan tener, lo cual genera desinformación, confusión y malestar en la población, ya que las personas se encuentran inmersas en los valores u opiniones que estos medios quieren imponer, dejando de lado su labor social. Lo cierto es que los medios de comunicación han generado una desconfianza en la población, y pese a que son tiempos difíciles y existe una gran importancia en la construcción de discursos justos, positivos y objetivos, en la realidad esto no se percibe (Aller, 2022).

Asimismo, el medio digital Wayka se encuentra en las plataformas digitales como en su sitio web oficial y en las redes sociales como el Facebook, Instagram, YouTube, Twitter y TikTok. Además, es un medio comunitario sin fines de lucro y popular a nivel nacional y se encuentra en circulación desde el año 2014, desde su fundación. El interés radicó para el estudio, en referencia

a su temática relacionado a la igualdad, y también tiene su discurso basado en “democracia participativa, los derechos humanos y laborales, la igualdad de género y la no discriminación, las políticas públicas sostenibles, las comunidades indígenas y medio ambiente, la lucha contra la corrupción, el bien común y la promoción de cultura peruana” (Wayka,2023). Igualmente, el medio digital maneja el uso de lenguaje preciso, sencillo y breve para brindar información a los usuarios, sustento de datos con entrevistas y temas de actualidad e interés. Sin embargo, lo que resalta a diferencia de otros medios, es la evidencia de las investigaciones con perspectiva de enfoque de género y la presentación de las noticias con tratamiento de igualdad sin estereotipos.

De esta manera, dichas notas periodísticas de Wayka se encuentran relacionados por su temática en el marco a la Política Nacional de Igualdad de Género (2019), que tiene como objetivos principales disminuir la violencia, asegurar los derechos a la salud sexual y reproductiva, promover la participación de las mujeres en espacios de decisión, garantizar sus derechos económicos y sociales, eliminar barreras institucionales que dificultan la igualdad entre géneros y reducir los patrones socioculturales discriminatorios en la sociedad.

De la misma manera, estudios sobre la igualdad de género no se encuentran en las investigaciones a nivel local y es carente. Solo se puede encontrar estudios relacionados a estereotipos de género y violencia contra la mujer. Por tanto, es urgente ampliar y profundizar sobre la igualdad de género en el contexto de la prensa ayacuchana, de la misma forma a nivel nacional. Por consiguiente, dentro de la casa de estudios, a fin de incorporar estudios para su debate y conocimiento se agrega con el presente. De esta manera cumpliendo socialmente.

Asimismo, aún se puede observar una representación estereotipada de las mujeres en los periódicos, debido a que las imágenes que se transmiten siguen relacionándose con ideas que se solían tener de las mujeres, siendo amas de casa o en el rol de madres, sin embargo, los medios

de comunicación tiene que ir más allá, fomentar una igualdad de género y libre de violencia, a través del contenido e información que contribuya a reducir los estereotipos y evidencien el papel tan importante que tienen las mujeres en la sociedad (Instituto Nacional de las mujeres, 2005). Con lo mencionado, esta investigación tuvo el objetivo analizar la construcción del discurso periodístico en noticias de igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú- 2022.

En la actualidad, los desafíos de los medios de comunicación para la igualdad de género, parte desde el cambio de las líneas editoriales y prácticas institucionales, a fin de tratar temas de lucha contra la violencia, la discriminación y el machismo, entre otros; con la finalidad de trabajar por una igualdad de género dejando de lado a los estereotipos y los mensajes negativos en el discurso de la presentación de noticias (PNUD, 2019).

En 2023, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) destaca la importancia de diferenciar entre diferentes tipos de medios de comunicación, como la prensa, la radio y los medios digitales, así como sus distintas narrativas, incluyendo información periodística, entretenimiento y publicidad. El enfoque recae en la representación de género en dichos medios. Este enfoque se basa en un análisis comparativo de la representación de mujeres en los medios a lo largo del tiempo. En 2015, las mujeres estaban mayormente asociadas a temas de farándula y celebridades en un 15%. Sin embargo, en 2020, este porcentaje aumentó significativamente al 42%, lo que sugiere un cambio en la forma en que las mujeres son retratadas en los medios de comunicación. Asimismo, en términos de la cobertura de noticias, en 2015, las mujeres tenían una presencia del 44% en noticias relacionadas con la política y el gobierno. Sin embargo, en 2020, este porcentaje disminuyó, lo que podría indicar un cambio en la visibilidad de las mujeres en roles políticos o gubernamentales.

Además, en los programas de entretenimiento como realities, comedias, telenovelas y anuncios publicitarios, las mujeres suelen representarse en roles como el de ama de casa abnegada, cuidadora, objeto sexual o "súper mujer". Por ende, se promueve la figura de una mujer protagonista en los medios de comunicación, tal como señala (CONCORTV, 2023).

Actualmente, la organización Calandria lidera una campaña centrada en la "Imagen de la mujer en los medios", cuyo objetivo es destacar los logros de las mujeres en el ámbito público y abordar los desafíos para garantizar los derechos a la igualdad y equidad en razón a su género. La iniciativa incluye capacitaciones y concursos para periodistas, con el fin de mejorar la representación de las mujeres en los medios y premiar prácticas periodísticas ejemplares. Además, se promueve la educación mediática para empoderar a la ciudadanía a reconocer y cuestionar la perpetuación de estereotipos, buscando una sociedad libre de violencia y discriminación de género (CONCORTV, 2023).

La República, en 2019, lanzó una sección digital dedicada al género para promover la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres, mujeres y disidencias sexuales. En su sección ofrece información libre de estereotipos y violencia hacia mujeres y la comunidad LGTBI, alineándose con la idea de que el periodismo debe responder a las necesidades sociales. En un contexto de creciente activismo feminista, el Grupo La República ha nombrado una editora de Género para garantizar que su contenido sea inclusivo, equitativo y libre de sesgos, asumiendo una postura periodística responsable.

En el Perú en el 2019, La República se convirtió en el primer diario en Perú en nombrar una editora de género, uniéndose a la tendencia de medios internacionales como el New York Times, El País de España, Clarín e Infobae en Argentina, que habían adoptado esta posición en sus redacciones entre el 2018 y 2019. La República también ha demostrado su compromiso con el

periodismo con enfoque de género y la lucha contra la violencia de género, fortaleciendo su rol en la promoción de la igualdad y la erradicación de estereotipos (Bueno,2020).

Finalmente, la importancia del estudio radica en ampliar el conocimiento sobre el discurso periodístico con un enfoque en la igualdad de género, con el objetivo enriquecer la literatura existente de la universidad y fomentar la reflexión y el debate sobre el tema propuesto. Además, este trabajo servirá como punto de partida para futuras investigaciones en este campo. En el ámbito social, este estudio propone una guía para que los periodistas consideren la perspectiva de igualdad de género en su labor y la difundan a través de los medios de comunicación, incluyendo los medios digitales. Asimismo, responde a la necesidad de contribuir al análisis regional sobre la integración de la perspectiva de género en el ámbito de las comunicaciones y los medios digitales. No menos importante, también refleja el interés personal en aportar al desarrollo profesional y especialización continua en el campo de género.

2.2. Problema de investigación

2.2.1. Problema general de investigación

¿Cómo se construyó el discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú- 2022?

2.2.2. Problemas específicos de investigación

- a) ¿Cuáles fueron las estrategias discursivas que se utilizaron en la construcción de noticias sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022?
- b) ¿Cuál fue el estilo de redacción de las noticias sobre igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022?
- c) ¿Cuáles son los mensajes del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022?

2.3. Objetivos de la investigación

2.3.1. Objetivo general

Analizar la construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú - 2022.

2.3.2. Objetivos específicos

- a) Identificar las estrategias discursivas en la construcción de noticias de igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022.
- b) Determinar el estilo de redacción utilizado para la construcción de noticias de igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022.
- c) Identificar los mensajes en el discurso periodístico de las noticias sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022.

2.4. Hipótesis de investigación

2.4.1. Hipótesis general

La construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú, durante el año 2022, se construyó a base de las piezas gráficas, infografías, notas periodísticas, reportajes y en sus investigaciones muestran una promoción activa de la igualdad de género desde la identificación de las formas de violencia de género, empoderamiento de la mujer, el tratamiento correcto sobre las identidades, el uso del lenguaje inclusivo y libre de estereotipos de género.

2.4.2. Hipótesis específicos

- a) Las estrategias discursivas empleadas son la visibilización de voces diversas, el énfasis en los datos y estadísticas, narración de historias personales y la consulta a expertos en

igualdad de género para construir noticias que contribuyeron a promover la consciencia y el dialogo en torno a la igualdad de género, en el medio digital Wayka.

- b) El medio digital Wayka empleó un estilo de redacción que se caracterizó por el uso de un lenguaje inclusivo, la adopción de un enfoque objetivo y equitativo, y la narración de historias personales para construir noticias relacionadas con la igualdad de género.
- c) Los mensajes dentro del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka durante el año 2022, son mensajes que reflejan que son directos, claros y precisos libres de estereotipos de género y sesgos. Asimismo, se han identificado el uso del lenguaje inclusivo, así como el tratamiento correcto de la violencia de género y otros.

2.5. Variables e indicadores

2.5.1. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES	SUB INDICADORES
Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género	a) Estrategias discursivas	Exposición de la noticia sobre igualdad de género.
		Descripción de la noticia sobre la igualdad de género.
		Argumentación de la noticia sobre la igualdad de género.
		Narración de la noticia sobre la igualdad de género.
	b) Estilo de redacción	Coherencia textual en la noticia. Claridad en la noticia.

Precisión en la noticia.

c) Los mensajes

Visibilidad de violencia de
genero.
Empoderamiento femenino
Denuncias de desigualdad
Libre de estereotipos de
genero

2.6. Diseño metodológico de investigación

2.6.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básico, según la explicación de Muntané (2010), se enmarca en la categoría de investigación pura, teórica o dogmática. Este tipo de investigación se fundamenta en un marco teórico y se desarrolla exclusivamente en ese ámbito. Asimismo, el objetivo principal fue de ampliar el conocimiento científico, sin buscar aplicaciones prácticas ni contrastar con aspectos de la realidad.

2.6.2. Enfoque metodológico

La investigación tuvo un paradigma cualitativo, el cual es definido por Hernández et al. (2014) como un método reflexivo y subjetivo, donde el desarrollo es abierto y la realidad se va construyendo poco a poco con la información que se recolecta, extraída de las experiencias, interacciones y la observación de sujetos u objetos en un determinado espacio. Se optó por este enfoque porque permite estudiar el problema en base a un caso en particular, de manera que el contexto pueda ser entendido y descrito, registrando los datos e interpretándolos para originar una reflexión en la sociedad.

2.6.3. Nivel de estudio

El nivel de la investigación es descriptivo y emplea el método de análisis. Asimismo, se caracteriza por definir un objeto de estudio y constatar las correlaciones entre variables, con el objetivo de establecer vínculos causales (Supo y Caverro, 2014). Asimismo, Hernández et al. (2014) señalan que las investigaciones descriptivas tienen como objetivo especificar las propiedades o características de un fenómeno sometido al análisis, las cuales pueden ser conceptos o variables.

2.6.4. Diseño de estudio

El diseño de la investigación es fenomenológico y tiene como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias asociadas a un fenómeno específico (Hernández et al., 2014). Por su parte, Supo y Caverro (2014) manifiestan que la descripción fenomenológica se refiere a explicar la conciencia en relación con un fenómeno, considerando la temporalidad. La reducción fenomenológica, por otro lado, se refiere a la intención consciente en cada acto o fenómeno, siendo esencial para comprender la esencia, también llamada la intención, mediante un proceso inseparable de descripción fenomenológica. Para esta investigación se optó por este diseño, a fin de describir y analizar las noticias para asociarlas con un fenómeno específico que es la igualdad de género.

2.6.5. Población, universo y muestra

2.6.5.1. Universo.

Para el presente estudio se tuvo como universo a todas las noticias del sitio web del medio digital Wayka del año 2022 revisados desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 que sería un promedio aproximado de 177 publicaciones de investigaciones. El contenido de Wayka incluye videos, fotografías, infografías, entre otros, que predominan en las redes sociales como: Facebook,

Twitter, Youtube, Instagram y TikTok, sin embargo, dichas plataformas no se escoge y solo toman a sitio web de las investigaciones periodísticas de las secciones de derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género, así como las temáticas de mayor énfasis como el enfoque de género y violencia de género que están relacionados al análisis del contenido, cabe precisar que Wayka cuenta con secciones de investigación en periodismo de paz, conflictos sociales, corrupción política, educación, indígenas por el clima, negocios de fe y salud, así como seccionados ya mencionados.

El propósito fue tener un universo amplio de información para entender y analizar adecuadamente el tema y de seleccionar según criterio de la investigadora. Por lo tanto, se realizó un mapeo exhaustivo de todas las notas informativas del medio digital publicado. En palabras de Ventura (2017) este es definido como un grupo de personas u objetos que se encuentran en un mismo espacio y tienen características similares entre sí, permitiéndole a la investigadora estudiarlas y comprender un tema científico que requiere atención o solución.

2.6.5.2. Muestra.

En el estudio, se utilizaron una muestra de 20 notas informativas del sitio web provenientes del medio digital Wayka durante el año 2022, que abordaban temas relacionados con el enfoque de género y la igualdad de género. En la investigación, se seleccionaron notas periodísticas con características similares mediante un proceso de selección selectiva. De este modo, la investigadora logró una delimitación específica del fenómeno y obtuvo resultados que contribuyeron de manera positiva al desarrollo del análisis del contenido. De acuerdo, con Ventura (2017) esta es un subgrupo o conjunto de objetos o seres que se extraen de la población para que los resultados sean más exactos y claros; su selección es importante porque le permite al investigador tener mayor relevancia en los datos obtenidos.

La muestra es no probabilística y que dicha selección está orientada a una investigación cualitativa y de tipo muestra homogénea por poseer mismo perfil o características similares, en este caso cuentan con temáticas similares y están relacionadas entre sí.

Tabla 2

Muestra de textos periodísticos emitidos por el medio digital Wayka

Nº	Temáticas
Noticia 1	El maltrato
Noticia 2	Mujer migrante
Noticia 3	Leyes antiderechos
Noticia 4	Rechazo de hinchas a futbolista
Noticia 5	La violencia y acoso sexual en el mundo
Noticia 6	Violencia en servicios de salud sexual
Noticia 7	Maltrato psicológico en niñas
Noticia 8	El derecho a decidir
Noticia 9	Impunidad castrense
Noticia 10	Discriminación y no atención oportuna
Noticia 11	Rechazo institucional
Noticia 12	Impunidad y sin justicia
Noticia 13	Nexos y privilegios institucionales
Noticia 14	Candidato político con demanda
Noticia 15	Violencia sexual en menores de edad
Noticia 16	Situación de las venezolanas
Noticia 17	Esterilizaciones forzadas sin acceso a la justicia
Noticia 18	Tocamientos en el trabajo
Noticia 19	El incremento de muertes maternas
Noticia 20	El refugio contra el odio

2.6.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.6.6.1. Método de investigación.

El método de investigación usado en este estudio fue el método cualitativo que se asocia a las representaciones en este caso se usan las teorías de discurso y de género que buscan entender las relaciones de poder y dominio desde el ámbito privado a público en los contextos sociales, culturales y políticos. Por tanto, el estudio buscó describir desde los contenidos de las noticias de Wayka en relación a la igualdad de género, a partir del análisis con un enfoque crítico. Asimismo, el investigador puede describir fenómenos y sucesos, como se manifiestan entre sí (Hernández et al.,2014).

2.6.6.2. Técnicas de investigación.

La técnica que se empleó en el estudio es el análisis de contenido cualitativo y esto se basa en la creatividad de la investigadora y también se usó la computadora para unificar los términos relacionados a la igualdad de género, a través del programa Dedoose, que es un programa de análisis para estudios cualitativos y cuantitativos que ayuda agrupar mediante los códigos que uno se plantea o los propósitos que facilita el procesamiento de datos. De la misma forma, en referencia al recojo de los datos depende de la investigadora donde puede adaptarlo o adecuarlo de acuerdo a las circunstancias (Hernández et al.,2014).

2.6.6.3. Instrumentos de investigación.

Para llevar a cabo el estudio, se desarrolló una guía de análisis de contenido cualitativo con el respaldo de la computadora, utilizando el programa Dedoose para consolidar los códigos. Asimismo, posteriormente, se extrajeron los memos unificados por códigos, es decir, los términos seleccionados en relación a la igualdad de género. Además, esta herramienta facilitó la organización sistemática de los resultados, permitiendo un análisis detallado y la obtención de

conclusiones finales. Este instrumento resultó fundamental para la investigación, ya que posibilitó plasmar de manera efectiva los datos encontrados en la investigación y con la ayuda de la computadora a través del programa Dedoose que si es posible el uso en el análisis de datos cualitativos a fin de facilitar la tarea de la investigadora (Hernández et al.,2014).

2.6.7. Procedimientos de investigación

En el estudio, se recopiló información de diversos autores y autoras, tanto nacionales como internacionales. De esta manera, se logró construir un marco teórico sólido y óptimo para el propósito de la investigación. Posteriormente, se procedió a seleccionar el objeto de estudio, realizando un análisis exhaustivo de todos los contenidos del medio digital Wayka, específicamente del sitio web. Se seleccionaron 20 notas informativas que cumplían con el enfoque de género e igualdad de género para analizar el contenido del discurso.

La investigadora continuó en el contexto de una investigación cualitativa, utilizando la técnica e instrumentos de análisis de contenido cualitativo con el apoyo del programa Dedoose y se les agrupó por códigos o términos encontrados en las noticias de Wayka. Finalmente, se procesó dichos códigos y se contrastó con los hallazgos y posterior discusión con los resultados.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DE DATOS

En este capítulo se exponen los hallazgos de las noticias del medio digital Wayka publicadas durante el año 2022. El análisis se fundamenta en la identificación de los indicadores presentes en la información, seguido de los códigos encontrados relacionados con la igualdad de género. Es importante destacar que el medio digital Wayka se ha dedicado a la elaboración de noticias con una perspectiva de enfoque de género.

Asimismo, para el análisis de la construcción del discurso periodístico de Wayka, se han identificado las estrategias discursivas, los estilos de redacción y los mensajes. En la presentación de los resultados, se han agrupado bajo términos relacionados con la igualdad de género, creando así códigos de análisis y de reagrupamiento que sirvieron en los resultados y conclusiones. Es importante señalar que el análisis se basó en 20 noticias seleccionadas según su cumplimiento con el enfoque de género.

3.1. Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital

Wayka

3.1.1. Estrategias discursivas utilizadas en las noticias de igualdad de género en medio digital

Wayka

Para Ruíz (2005) las estrategias están conectadas con la formalización del discurso y se entrelazan con la producción y recepción. Estas estrategias constituyen un conjunto de acciones diseñadas para generar efectos específicos en términos de identificación, interpretación, construcción temática y estructura de los discursos. Por su parte, Amado (2011) señala que, en la construcción del discurso, el sujeto hablante emplea estrategias relacionadas con el desplazamiento

de la persona gramatical y el tratamiento de los verbos. Estas estrategias posibilitan la formulación de afirmaciones con diversas interpretaciones enfocados a la intencionalidad del emisor.

Figura 1

Noticia sobre aborto terapéutico



Nota. Adaptado de noticia sobre aborto terapéutico [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/el-continuo-maltrato-de-la-fiscalia-y-susalud-a-nina-victima-de-violacion-que-requeria-aborto-terapeutico/>)

En la Figura 1 se muestra una noticia de Wayka, que aborda la temática de la violencia de género, específicamente un caso de violación sexual a una menor de edad, que es una mujer. El contenido revela que la niña de 13 años, no pudo acceder a un aborto terapéutico, lo que vulnera sus derechos reproductivos. Es importante destacar que, en Perú, el aborto terapéutico es legal desde 1924. La noticia también señala la vulneración de los derechos a la vida de la madre.

En el contenido del discurso periodístico de Wayka identifica termino de re victimización y explica porque no se debe volver a re victimizar a la víctima como se precisan en las normas legales de uso en el Perú. También se cumple con no mostrar la identidad de la niña ni revelar

detalles que pongan en riesgo su privacidad. En cuanto a la imagen, se presenta un gráfico en lugar de retratos para respetar la privacidad y no mostrar públicamente a la niña denominada Camila.

Durante las diligencias, la fiscal la obligó a que acuda a la reconstrucción de la violación, a pesar de que la norma lo prohíbe y ordena que las menores víctimas de este delito solo cuenten una sola vez lo que sufrieron en una entrevista en Cámara Gesell, espacio creado para que las denunciantes puedan narrar lo ocurrido (...). La fiscal que investigaba la violación denuncia a la menor por el delito de autoaborto. Durante su indagación obliga a Camila a que vaya al lugar donde ocurrió el hecho, lo que va en contra de la Ley 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar”, por ser considerada una forma de revictimizar, de volver a hacer que la niña cuente la agresión. (León, 2022, párr.3-15)

También en esta noticia de Wayka se encuentra que se ha cometido violencia institucional en contra de una niña indígena de 13 años, víctima de violación sexual que acudió a atenderse y acceder para un aborto terapéutico de parte de la posta y el hospital de Abancay. Las instituciones públicas de salud se lo negaron. Después, la Fiscalía la demandó y casi fue encarcelada por el supuesto delito de auto aborto.

Acude a la posta médica más cercana de su pueblo, donde su madre -quechuahablante y con una discapacidad física severa- alerta que la salud de su hija corre riesgo. No encuentra ningún gineco-obstetra que lo confirme. Pide que la deriven al Hospital Regional de Abancay para que una Junta Médica resuelva su pedido de acceder al aborto terapéutico, un derecho que tiene como usuaria del servicio de salud. Pero la posta médica la ignora. (León, 2022, párr. 1)

Esta fue la decisión en primera instancia. Según la resolución, el hospital debió convocar una Junta Médica y en menos de 6 días dar una respuesta a la solicitud de aborto terapéutico para Camila. Luego, debieron hacerle exámenes médicos para comprobar que su vida corría peligro por el embarazo. Solo así podía acceder al aborto terapéutico. Pero ninguna de estas diligencias fueron realizadas por el personal del hospital. (León, 2022, párr. 9)

El proceso judicial en contra de Camila siguió por un período de 4 años. Mientras tanto, para las instituciones que le negaron no hay ninguna sanción ni un tipo de reparación para la víctima, sino al contrario maltratos.

Por no haber sido atendida a tiempo en el hospital, pese a que se trataba de un embarazo de alto riesgo, Camila tuvo un aborto espontáneo. La fiscal que venía indagando la violación que sufrió, realizó diligencias para recabar pruebas que le ayudarían a pedir una condena contra la menor por el delito de autoaborto. (León, 2022, párr. 14)

Asimismo, las estrategias discursivas de la noticia de wayka expone, describe, narra de manera cronológica y argumenta con uso de fuentes, tal es el caso de una entrevista a una experta en el tema. También, se aprecia que el uso del lenguaje es técnico o temático, que no es sencillo, tal como se ha analizado por cada párrafo en el contenido de la noticia y se puede observar las estrategias usadas en redacción son las fuentes y la imagen de la noticia.

Figura 2

Noticia de una mujer migrante violentada y excluida



Nota. Adaptado de noticia sobre mujer violentada y excluida [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/mujer-migrante-lleva-35-anos-sin-identidad-ni-acceso-a-servicios-de-salud/#:~:text=Mujer%20migrante%20lleva%2035%20a%C3%B1os%20sin%20identidad%20ni%20acceso%20a%20servicios%20de%20salud,-10%20Mar%2C%202022&text=Mar%C3%ADa%20de%20los%20%C3%81ngeles%20Campos,Pero%20Migraciones%20le%20coloca%20limitaciones.>)

La Figura 2 muestra una noticia de Wayka trata sobre María de los Ángeles Campos, una migrante costarricense de 63 años que reside en Perú desde 1983 sin haber obtenido la nacionalidad. Según Wayka (2022), María afirma que ha pasado la mitad de su vida sin acceso a atención médica, evidenciando desigualdades de género relacionadas con la falta de servicios básicos.

A lo largo de estos años, María no ha tenido acceso a los servicios de salud. Las únicas ocasiones en que ingresó a una posta médica fueron para dar a luz a sus tres hijos. Durante el resto del tiempo, recurrió a curanderos para tratar las enfermedades de ella y de sus hijos. Además, buscaba tratamientos a través de familiares que se hacían pasar por ella para obtener medicamentos.

La noticia de Wayka expone una grave vulneración de derechos fundamentales, particularmente en términos de identidad y nacionalidad. La falta de documentos por parte de

Migraciones restringe el acceso a servicios de salud. Además, la persona ha sufrido violencia física en su vida matrimonial y, durante su permanencia en Perú, solo contó con un carné de extranjería por situación de vulnerabilidad durante tres años, el cual no pudo renovar, dejándola sin posibilidad de obtener la nacionalidad.

A María le han diagnosticado serios problemas de salud, lo que agrava aún más su situación, ya que no podrá recibir tratamiento a menos que se le conceda la residencia y nacionalidad, indispensables para acceder a los servicios médicos. Este caso refleja la extrema precariedad que enfrentan muchas mujeres migrantes, agravada por experiencias previas de violencia de género y la falta de apoyo estatal necesario para garantizar una vida digna y con identidad. En consecuencia, esto evidencia una forma de violencia institucional ejercida por el Estado contra las migrantes en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, en esta noticia se evidencia el uso de estrategias discursivas que reflejan los elementos característicos de un discurso noticioso, como la exposición detallada, la descripción de los hechos, la narración cronológica del caso y la argumentación de los motivos por los cuales no se ha otorgado la nacionalidad. Entre estos motivos se destacan factores como la violencia de género y las complicaciones en los trámites documentarios, que la persona no puede resolver debido a sus limitados recursos económicos. Además, el reportaje no emplea un lenguaje sencillo, sino términos técnicos que dificultan su comprensión.

En la noticia de Wayka, también se incluyen citas de especialistas, como Ana Surichaqui Limaco, del proyecto Fronteras Invisibles de CARE Perú. Limaco destaca que las mujeres extranjeras experimentan violencias relacionadas con la xenofobia y el machismo. Además, enfrentan dificultades en los trámites de residencia en Perú, lo que impacta negativamente en su salud física y mental al carecer de derechos fundamentales como la identidad, dignidad y libertad.

Además, muchas mujeres migrantes enfrenten problemas de depresión y ansiedad. María no es un caso aislado; numerosos incidentes similares son reportados por el colectivo Mujeres Migrantes Maltratadas. Estas mujeres sufren problemas nerviosos y digestivos cuando se dirigen a la Superintendencia Nacional de Migraciones. También, las mujeres migrantes son víctimas de violencia de género, incluyendo acoso laboral y violencia sexual.

En el análisis del discurso presente en la noticia, se han identificado indicios de desigualdades de género, violencia física, violencia psicológica y violencia institucional por parte del Estado, representado por Migraciones, al no reconocer el derecho a la nacionalidad e identidad de María. A pesar de haber residido en el Perú durante 40 años y tener familia, no se le ha otorgado este derecho.

Figura 3

Noticia de congresistas que impulsan leyes contra el aborto terapéutico



Nota. Adaptado de noticia sobre congresistas que impulsan leyes contra el aborto terapéutico

[imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/congresistas-barbaran-y-aguayo-se-reunen-con-religiosos-para-impulsar-leyes-contra-salud-de-ninas-y-mujeres/>)

En la Figura 3 se presenta una noticia de Wayka que aborda la elaboración de proyectos de ley que amenazan el derecho al aborto terapéutico. Estas propuestas buscan continuar con embarazos sin tener en cuenta el estado físico y mental de las niñas y mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Las iniciativas legislativas provienen de dos congresistas, quienes colaboraron estrechamente con organizaciones religiosas. Del mismo modo, pertenecen al Bloque Parlamentario llamado “Por la vida y la familia”, que tienen discursos conservadores en defensa a la vida. También, estas iniciativas corresponderían a una violencia institucional, debido que las representantes son miembros de un estamento gubernamental, como es el Congreso de la República.

La congresista Rosangella Barbarán, de Fuerza Popular, quien integra el bloque parlamentario “Por la vida y la familia”, también presentó un proyecto de ley que busca garantizar que personas gestantes continúen con embarazos, a pesar de que sean niñas. En estos casos sus posibilidades de morir aumentan hasta en 4 veces y se hacen propensas a sufrir malnutrición, y a cargar con bebés con malformaciones congénitas. (León , 2022, párr.17)

Asimismo, esta problemática adquiere relevancia a nivel internacional, ya que, según las Naciones Unidas, obligar a las niñas a ser madres se considera una forma de tortura. Por tanto, esta noticia refleja una preocupante tendencia legislativa que pone en riesgo los derechos reproductivos de las mujeres, especialmente aquellas que han sufrido traumas como resultado de violencia sexual.

Ambos proyectos de ley pretenden asegurar que personas continúen con embarazos, aunque sean niñas o mujeres víctimas de violación, pues ignoran la existencia de estos casos. Solo durante el 2021, 1437 niñas han sido madres en el Perú, según el Sistema de

Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea del Ministerio de Salud (Minsa). La Defensoría del Pueblo indica que los embarazos en niñas menores de 14 años son siempre producto de violaciones sexuales. Para las Naciones Unidas, obligarlas a ser madres es tortura. (León, 2022, párr.2)

En el análisis del contenido de la noticia publicada por Wayka, se ha identificado la presencia de violencia institucional dirigida a niñas, adolescentes y mujeres, manifestada a través de iniciativas legislativas estatales que buscan restringir sus derechos sexuales y reproductivos. Además, se evidencia la persistencia de estereotipos de género en relación con el tema del aborto, así como desigualdades de género, como la falta de acceso a la educación sexual y la carencia de acceso gratuito a anticonceptivos.

De la misma forma, se detalla el uso de estrategias discursivas en la noticia presenta exposición, descripción, narración y argumentación del motivo de la iniciativa legislativa y dicha estrategia se puede identificar en la presentación de la noticia de manera lineal. Asimismo, el uso del lenguaje es sencillo, pero con uso de palabras técnicas en referencia a los proyectos de ley presentados y discutidos en el presente informe.

Figura 4

Noticia de hinchas del bloque feminista de Universitario de Deportes rechazan contratación del futbolista

**Hinchas de bloque feminista de
Universitario de Deportes
rechazan contratación de Andy
Polo**

18 Mar. 2022 | Actualidad | El Comercio



Nota. Adaptado de noticia de hinchas del bloque feminista de Universitario de Deportes rechazan contratación del futbolista [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/hinchas-de-bloque-feminista-de-universitario-de-deportes-rechazan-contratacion-de-andy-polo/>)

La Figura 4 presenta una noticia de Wayka acerca de la contratación de un futbolista en el Club Universitario que ha sido rechazada por las hinchas pertenecientes al bloque feminista de Universitario de Deportes. El rechazo surge a raíz de los antecedentes del jugador Andy Polo, quien enfrenta acusaciones de violencia física y psicológica contra su cónyuge. Las integrantes del bloque feminista argumentaban que no desean futbolistas que perpetúen la violencia de género. Las feministas del Universitario desde el 2019 han participado activamente con el objetivo de fomentar la sororidad y la seguridad entre ellas, buscando obtener la misma visibilidad que los hombres.

Tras hacerse pública la denuncia por violencia física y psicológica contra el futbolista Andy Polo, el equipo americano Portland Timbers le rescindió el contrato y la Major League Soccer (MLS) lo expulsó. El exclub de Polo señaló que la sanción es de «efecto inmediato», por lo que ha sido eliminado de todas las actividades del Timbers. Otro cantar es en Perú, donde el club de Universitario de Deportes le abre las puertas y lo recibe como nuevo jale. (Wayka, 2022, párr.2)

La meta de las hinchas feministas es desafiar el orden cultural y concientizar sobre la igualdad de género. En esta nota, se aborda la presencia de violencia de género, manifestada tanto física como psicológicamente y como evidencia se cita una entrevista de la víctima. Además, el activismo de estas mujeres como hinchas se caracterizó por ser desigual y, en muchas ocasiones, fueron invisibilizadas en el ámbito futbolístico, así como enfrentaron amenazas por parte de hombres. En el contenido de esta noticia, se observa la revictimización, la sensibilización cultural

y diversas formas de violencia de género que se reflejan en la construcción del discurso.

Por otro lado, con respecto al empleo de las estrategias discursivas en la noticia de Wayka, se puede observar que cumple con características tales como exposición, descripción, narración y argumentación, respaldadas por extractos de entrevistas a la víctima. En relación al contenido, la noticia incorpora imágenes del futbolista, y el uso del lenguaje se mantiene sencillo y comprensible para los receptores.

Figura 5

Noticia de la violencia y acoso sexual en contra de las mujeres del mundo

Convenio 190 de la OIT: La violencia y acoso sexual que callan las mujeres en el mundo del trabajo

25 Jun, 2022 | Actualidad, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de la violencia y acoso sexual en contra de las mujeres del mundo

[imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/convenio-190-de-la-oit-la-violencia-y-acoso-sexual-que-callan-las-mujeres-en-el-mundo-del-trabajo/>)

En la Figura 5, se observa en el contenido de la noticia sobre el acoso sexual que sufren las mujeres en el mundo. Específicamente, se aborda el testimonio de Cintya, quien ha experimentado acoso sexual en su centro de labores, en una tienda llamada retail en la ciudad de Arequipa. El perpetrador, Andree Goyzueta, le dirigió frases ofensivas, dejándola afectada y desprotegida en su entorno laboral, incluso llegando a solicitar a sus amigos que la esperaran fuera del trabajo. En

esta noticia, se evidencia la revictimización de la víctima y la perpetuación de estereotipos de género, ya que se menciona que el acoso sexual fue reiterativo y vinculado a la forma de vestir de la afectada.

Según información proporcionada por el MTPE a Wayka, hasta el 21 de diciembre de 2021, la plataforma Trabaja sin Acoso registró un total de 378 solicitudes de citas por hostigamiento sexual laboral: 291 fueron atendidas, 12 están pendientes y 75 en condición de abandonadas. Las regiones con mayor número de citas son Lima Región (64), Callao (37), seguida por Lambayeque (30) y Huánuco (29). (Loarte, 2022, parr.15)

Cintya no pudo defenderse debido a encontrarse en su espacio laboral, a pesar de contar con un testigo. La agresión que sufrió tuvo lugar en el año 2019, y lo que vino después fue un calvario para ella, según sus propias palabras. La primera investigación únicamente resultó en un llamado de atención dirigido a Andree. Posteriormente, tras la insistencia de Cintya, se llevó a cabo una ampliación de la investigación, en la cual ella presentó más incidentes de hostigamiento. Esta historia refleja una de las formas de hostigamiento laboral y sexual, por consiguiente, configura una violencia de género.

En los últimos 8 años, según la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha registrado 166 actas de infracción por hostigamiento sexual laboral en las empresas. Las mujeres son las más afectadas por esta problemática, lo que condujo al gobierno a ratificar el Convenio 190 de la OIT. Esta ratificación busca fortalecer la prevención y sanción de la violencia y el acoso laboral con un enfoque de género e inclusivo.

No obstante, es fundamental promover la sensibilización a través de la educación y la cultura para eliminar estereotipos y desigualdades. Esto es esencial para evitar que mujeres como ella no sean vulneradas y que accedan a la justicia.

Asimismo, se reitera que la violencia contra las mujeres también es frecuente entre las trabajadoras del hogar, muchas de las cuales han sido víctimas de agresiones sexuales y viven con recuerdos de violencia psicológica. Muchas de ellas nunca han denunciado y han guardado silencio sobre la violencia y acoso sexual de parte de sus empleadores.

En el contenido de la noticia de Wayka, se exponen casos de hostigamiento sexual, a través de la descripción detallada de los hechos, respaldada por testimonios narrados. En general, la noticia presenta las estrategias del discurso con una sólida argumentación respaldada por especialistas en la materia y las instituciones vinculadas al tema. En cuanto al uso del lenguaje, es comprensible y preserva la integridad de las personas, incorporando imágenes de manera cuidadosa con el objetivo de evitar la revictimización, a excepción de personajes públicos.

Figura 6

Noticia de capacitación del personal de salud para evitar violencia de género en servicios de salud sexual

Ordenan capacitar a personal de salud para evitar violencia de género en servicios de salud sexual

1 Feb. 2022 | Actualidad, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de capacitación del personal de salud para evitar violencia de género en servicios de salud sexual [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/ordenan-capacitar-a-personal-de-salud-para-evitar-violencia-de-genero-en-servicios-de-salud-sexual/>)

En la Figura 6 se presenta una noticia de Wayka, que destaca la capacitación del personal de salud con el objetivo de prevenir la violencia de género en los centros de salud. Además, esta capacitación técnica busca garantizar el respeto hacia la identidad de género de la comunidad LGTBIQ+ mediante la implementación de una norma técnica. Esta iniciativa, respaldada por el Ministerio de Salud (180-MINSA/DGIESP-2021), tiene como objetivo principal prevenir el maltrato en el acceso a la salud sexual y reproductiva.

Asimismo, se observa que persiste la violencia psicológica por parte del personal de salud hacia las gestantes. Estos casos de violencia obstétrica según la normativa mencionada se prohíben como conductas humillantes, agresiones verbales y observaciones sexistas dirigidas hacia las pacientes.

En referencia, al contenido de la noticia de Wayka, se puede observar una exposición y descripción de la noticia de manera general con algunas indicaciones o recomendaciones. En esta ocasión, no se encuentra principalmente los elementos de narración ni argumentación, sino más bien un enfoque general e informativo, utilizando un lenguaje sencillo. Por ende, en este análisis de la noticia no se cumple a cabalidad las estrategias discursivas de la noticia, sino de manera parcial, sin embargo, es entendible dicha noticia como se presenta.

3.1.2. Estilo de redacción utilizadas en las noticias de igualdad de género en medio digital

Wayka

El periodista no solo debe componer un mensaje, sino que también debe elaborarlo con una estructura que posea características de estilo, lenguaje y presentación, con el objetivo de aprovechar las propiedades del medio y garantizar un buen uso del idioma. Este proceso debe llevarse a cabo en un contexto de cambios permanentes y de la rápida producción de nuevas tecnologías, siendo el internet el principal medio de difusión de la información. Además, con la

llegada de la nueva plataforma digital, se ha generado la necesidad de renovar los contenidos y modificar la forma en que se presentan, a diferencia de la versión tradicional. Del mismo modo, esta evolución ha implicado la incorporación de nuevos servicios, contenidos y utilidades (Gutiérrez, 2014).

La autora destaca la necesidad apremiante de ajustar el lenguaje empleado en el ámbito periodístico al nuevo paradigma social y tecnológico teniendo en cuenta la predominancia de la virtualidad y uso del lenguaje para este campo. Asimismo, señala que los elementos esenciales en el lenguaje periodístico son la corrección, la concisión en frases breves, la claridad en el uso de verbos, la conexión efectiva con el receptor mediante descripciones realistas, y la diversidad de vocabulario influyen en el producto periodístico final. De la misma manera, el lenguaje periodístico, que se origina en el lenguaje literario, adopta un enfoque de comunicación único e incorpora los recursos líricos en la transmisión más efectiva de la información.

El estilo trasciende las normas gramaticales y se sumerge en un ámbito donde el lector elige un texto sobre otro simplemente porque está mejor redactado y que proporciona una explicación más precisa y resulta más atractivo. Además, el estilo no se limita únicamente a las destrezas gramaticales del informador; también implica la selección de términos apropiados para comunicar los hechos de manera efectiva, a través de un estilo literario que sea único, atractivo y accesible para el público. Asimismo, la transmisión de la información es clara y precisa que se realiza mediante el uso de un estilo informativo, interpretativo y argumentativo. También, el periodista asume la responsabilidad de buscar información que capture la atención del público, con el propósito de mantener su interés durante la lectura (Gutiérrez, 2014).

Figura 7

Noticia de 8 niñas que huyen del albergue de Cajamarca

Ocho niñas y adolescentes huyen de albergue de Cajamarca tras denunciar maltrato psicológico

Wolken, 2022 | Actualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Investigaciones, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de 8 niñas que huyen del albergue de Cajamarca [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/ocho-ninas-y-adolescentes-huyen-de-albergue-de-cajamarca-tras-denunciar-maltrato-psicologico/#:~:text=Desde%20marzo%20de%202022%2C%20se,fueran%20v%C3%ADctimas%20de%20abuso%20sexual>).

En la Figura 7, se representa una noticia del medio digital Wayka, sobre la fuga de menores de edad, de un albergue de Cajamarca debido al maltrato ejercido por la directora del albergue, conocido como Casa Hogar Niña Belén. Según una ex empleada del refugio, una adolescente de 15 años se encontraba cansada e indignada debido al trato desigual por parte de la directora, lo cual motivó la fuga. El incidente también pone de manifiesto el discurso de desigualdad de género.

En febrero de 2022, la jefa de la Oficina de Promoción Social de la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca inició un proceso disciplinario contra Dora Linares porque dio una inadecuada orientación legal a una menor de la Casa Hogar Niña Belén que quiso postular a la Beca 18 para continuar sus estudios. Según el documento que pide abrir el

proceso disciplinario, la abogada no presentó un requisito para que la menor de edad logre ser becaria. (León,2022, párr.5)

Asimismo, en relación con la revictimización, cabe señalar que la menor de edad, K.D., permaneció en la comisaría durante largas horas acompañada por una ex empleada y sin su apoderada. También se indica en la noticia que la joven llegó con síntomas de estrés postraumático y depresión, aunque es importante destacar que esto no justifica una estigmatización tan severa.

En el análisis de esta noticia de la violencia de género se identifican diversos tipos de violencia: psicológica, sexual, económica y patrimonial dirigida hacia las menores de edad albergadas en Casa Hogar Niña Belén. En cuanto a la violencia económica y patrimonial, se destaca el abandono de la niña y la privación de alimentación durante largas horas mientras se encuentra en la comisaría. Esta situación constituye un acto de violencia económica de parte de su tutora, al no garantizar el acceso de alimentos ni mucho menos de dinero a fin de que la niña pueda comprar.

La violencia psicológica, se destaca que la ex directora de Casa Hogar Niña Belén maltrataba a las menores y solo algunas presentaron una denuncia contra ella. Además, en este reportaje se exponen casos similares en los cuales una mujer víctima de violencia afirma que la exdirectora del albergue, quien también es abogada, puso en riesgo su vida y la de su hijo al revelar la dirección del colegio donde estudiaba el menor.

A mediados de marzo de 2022, una mujer víctima de violencia, que residía en un Hogar de Refugio Temporal, también administrado por la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca, denunció que Dora Linares, su entonces abogada, le dijo al agresor dónde estudiaba su menor hijo para que lo visite. (León, 2022, párr.17)

En la carta, la mujer señaló que al dar esa información Linares puso su vida y la de su hijo en riesgo, ya que el agresor podía deducir fácilmente la ubicación de la casa donde se refugiaba. Por esto, ella decidió mudarse. (León, 2022, párr.19)

Asimismo, desde marzo de 2022, más de diez ocasiones han registrado fugas de menores del Centro de Acogida Residencial (CAR) de Cajamarca, gestionado por la Sociedad de Beneficencia. Ocho adolescentes han escapado, algunas de ellas enviadas al centro tras sufrir abuso sexual. Una joven denunció haber sido víctima de abuso sexual, y el médico legista confirmó indicios de este. No se sabe si recibió el kit de emergencia para prevenir enfermedades y embarazos. Además, se menciona que su fuga se atribuye a problemas mentales, aunque ingresó al centro en octubre debido a un abuso sexual grupal.

El 2 de mayo de 2022 se reportó que las menores de iniciales K.D. (15) y S.F. (13) huyeron del albergue. Dos días después, una extrabajadora encontró a K.D. en el cruce de unas avenidas, por lo que alertó a la Fiscalía del hallazgo de la adolescente, quien pidió hablar con otra excuidadora de la casa hogar (...) En la llamada, K.D. contó que fue víctima de abuso sexual y se negó a denunciar por temor a someterse a exámenes del área de Medicina Legal, pues ella ya había pasado por procedimientos similares: ella llegó a la casa hogar por decisión judicial tras haber sido víctima de violencia sexual. (León, 2022, párr. 5-6)

La noticia resalta la violencia institucional por la falta de respuesta rápida frente a la situación de las menores bajo la tutela de la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca. A pesar de tener la responsabilidad de protegerlas, no actuaron con prontitud. Esta responsabilidad también recae en la Casa Hogar Niña Belén y en el directorio, que incluye representantes del Ministerio de la Mujer, la Municipalidad de Cajamarca y el Gobierno Regional. Además, no se iniciaron

procedimientos sancionadores contra el personal del Centro de Acogida Residencial (CAR) a pesar de las fugas recurrentes de menores y la falta de medidas para localizarlas.

En cuanto a los discursos relacionados en la noticia, no se identificaron elementos como el uso de estereotipos de género, expresiones sexistas o la identificación de las identidades de género. No obstante, no se observa el uso de lenguaje inclusivo en el contenido.

En el estilo de redacción muestra coherencia textual en cuanto a la utilización de oraciones que son comprensibles. Además, se destaca la claridad en los mensajes en la noticia analizada. Sin embargo, en cuanto a la precisión, se identifica la presencia de palabras técnicas que pueden dificultar la comprensión del mensaje final por parte del receptor.

Figura 8

Noticia de mujeres que acompañan abortos clandestinos

Mujeres que acompañan abortos clandestinos: Redes de soporte se tejen para ejercer el derecho a decidir

26-Sep-2022 | Actualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de mujeres que apoyan abortos clandestinos [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/mujeres-que-acompanan-abortos-clandestinos-redes-de-soporte-se-tejen-para-ejercer-el-derecho-a-decidir/>).

El análisis de la figura 8 se centra en una noticia de Wayka que presenta a una mujer llamada Natalia, una mujer, quien es abogada, brinda apoyo a más de 350 mujeres que han decidido

interrumpir sus embarazos mediante el uso de pastillas. Ella se considera a sí misma como consejera de jóvenes y adultas en el proceso de la interrupción del embarazo. A pesar de su compromiso en apoyar a las mujeres, Natalia ha sido objeto de insultos y ataques estereotipados debido a su posición.

En el discurso de la noticia también se abordan los términos relacionados con las desigualdades de género, destacando casos en el Perú donde se calcula que más de 350,000 mujeres recurren a abortos clandestinos. Un gran número de ellas buscan atención en lugares precarios, exponiéndose al riesgo de comprometer su salud y vida. Por otro lado, algunas mujeres tienen acceso a apoyo que les permite realizar el procedimiento de manera segura. Además, existen mujeres que carecen de recursos y otras que enfrentan responsabilidades familiares, lo que dificulta la posibilidad de tener más hijos, ya sea por limitaciones en el cuidado y recursos, especialmente si son menores de edad.

Cuando tenía 21 años, ella fue aquella joven que debía tomar la decisión de continuar o interrumpir su embarazo. Tenía dos primas que se vieron forzadas a abandonar sus estudios al convertirse en madres y Natalia no quería ver sus proyectos truncados. A través de un amigo, consiguió el contacto de un médico en Surco que cobraba hasta 1500 soles para realizar el procedimiento. Costoso para una estudiante, pero era la opción más segura que había encontrado en la clandestinidad. (Tiburcio, 2022, párr. 4)

En cuanto a los estereotipos de género, se hace mención en el mensaje sobre la prevención de embarazos y el uso de anticonceptivos, pero lamentablemente esto a veces se estigmatiza asociándolo con infidelidad. Además, existe un marcado juicio por parte de la sociedad al culpar a quienes optan por el aborto, calificándolas como asesinas y personas malvadas.

En el discurso de la noticia de Wayka trata sobre la sensibilidad cultural en el manejo del embarazo y su interrupción, destacando el tabú relacionado con la educación sexual integral. Este tabú ha llevado a que Loreto sea la segunda región con más embarazos adolescentes en el 2022, según el Ministerio de Salud. También se menciona que mujeres de diversas regiones del Perú, como Tacna, Arequipa, Loreto y Tumbes, enfrentan persecución por ejercer su derecho a decidir. Además, existen mitos sobre el uso de medicamentos en los abortos.

En la noticia, se destaca el mensaje relacionado con la violencia psicológica presente en los procesos de aborto, donde la mujer que brinda apoyo es sujeta a críticas, insultos y ataques, siendo etiquetada con términos como "mata bebés", "odia niños" y "odia familias". Además, se señala la presencia de mujeres que sufren maltrato por parte de sus parejas, quienes no les permiten cuidarse debido a creencias familiares y religiosas. Esta forma de violencia es inaceptable y ninguna mujer debería tener que enfrentarla.

Quienes sobreviven a alguno de estos consultorios inseguros, no tienen la posibilidad de denunciar mala praxis en caso el procedimiento realizado les derive alguna complicación, pues corren el riesgo de ser perseguidas legalmente. De acuerdo al estudio de Justicia Verde, entre 2016 y 2021, la Fiscalía investigó a más de 5 mil mujeres por haberse practicado un aborto. (Tiburcio, 2022, párr.15)

También, no podría faltar la presencia de la violencia institucional en el contenido de la noticia de Wayka, como la prohibición de acceder a un aborto seguro y la proliferación de clínicas poco higiénicas, dos desafíos significativos. Asimismo, en el año 2019, el Ministerio de Salud advirtió que los abortos clandestinos ocuparon el tercer lugar como causa de la muerte materna y la principal razón de hospitalización de mujeres. En Lima, se presentaron 578 denuncias fiscales relacionadas con este tema. La falta de un centro garantizado por el Estado donde las mujeres

puedan acceder libremente a la interrupción del embarazo empuja, en muchos casos, a las mujeres a depender de la suerte para encontrar un apoyo seguro o a arriesgarse en instalaciones de salud no autorizadas.

El análisis del texto revela que la noticia mantiene coherencia textual en el desarrollo de las oraciones. Sin embargo, se ha identificado el uso de términos como "flor de piel", lo cual sugiere falta de claridad en el mensaje. Asimismo, se observa la imprecisión en la expresión "orilla a las mujeres", ya que estas palabras resultan confusas y dificultan la comprensión de los mensajes. El lenguaje utilizado es técnico en el contenido de la noticia, y en relación a la imagen, se presenta una fotografía con características similares a la bandera del derecho a decidir y un altavoz que se utiliza en las protestas. En este análisis de la noticia el estilo de redacción es particular debido que usa términos ambiguos o literarios de que dificulta la comprensión de la noticia.

Figura 9

Noticia de muerte de niña sin justicia



Nota. Adaptado de muerte de una niña sin justicia [imagen], por Wayka.pe, 2022,

(<https://wayka.pe/chiclayo-expolicia-es-sentenciado-por-violar-a-su-hija-pero-archivan-acusacion-de-asesinato/>).

En la figura 9 se muestra una noticia de Wayka muestra la detención de un ex policía que es acusado de violación sexual en contra una menor de edad y que falleció con embarazo avanzado. El agresor sexual solo recibió su sentencia de cadena perpetua por el delito de violación sexual y mas no así de parricidio, en contra de su propia hija.

El contenido de la noticia revela que la menor de edad fue víctima de un asesinato que constituiría violencia física, ya que se presentaron pruebas de necropsias que indican que la menor falleció a causa de un golpe cerebral. Además, la víctima sufrió violencia psicológica y sexual.

Idubis Trujillano Bustamante (36) recibió cadena perpetua por el delito de violación sexual; sin embargo, la denuncia por homicidio de la menor fue archivada (...) En una audiencia virtual realizada el 27 de diciembre, la jueza Ingrid Janet Merino Gonzales, presidenta del Segundo Juzgado Penal Colegiado de Chiclayo, dictó cadena perpetua contra el expolicía (...) por el delito de violación sexual en contra de su menor hija de 12 años, quien murió con ocho meses de embarazo en enero de este año. (Wayka, 2022, párraf. 1- 2)

En el análisis del discurso de Wayka, se reconoce la presencia de violencia de género, particularmente dirigida hacia una niña. Además, demuestra que el mensaje es comprensible. Por lo tanto, cumple con los estándares de redacción, garantizando coherencia textual, claridad y precisión en la presentación de los hechos. En cuanto al uso del lenguaje, se emplean términos técnicos que, en su mayoría, no obstaculizan la comprensión del mensaje y es un estilo de redacción del periodista en la presentación de la noticia.

Figura 10

Noticia de un joven loretoano que sufrió violencia sexual

Joven loretano que sufrió violación grupal esperó casi un mes para que programen su declaración

7 Dic. 2022 | Regionales, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de un joven loretano que sufrió violencia sexual [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/joven-loretano-que-sufrio-violacion-grupal-espero-casi-un-mes-para-que-programen-su-declaracion/>).

En la figura 10 se presenta una noticia sobre un joven residente en el departamento de Loreto que fue víctima de violencia sexual y física. El joven fue arrojado y abandonado cerca del río y luego fue trasladado al hospital y en la revisión médica se revela la evidencia de múltiples lesiones físicas, como golpes y heridas, como consecuencia de la agresión grupal y según la víctima, tres personas fueron responsables de este ataque. Asimismo, los operadores de justicia demoraron en programar su declaración más de 10 días. Este incidente configura un caso de violencia tanto sexual como física.

La agresión física y sexual ocurrió en la comunidad Nuevo Pumacahua, a 18 minutos del distrito Jenaro Herrera que pertenece a la provincia de Requena, Loreto. Richard recuerda haberse despedido de un grupo de 8 amigos, pero antes de llegar al bote recibió golpes en el estómago, cabeza, piernas y brazos hasta desmayarse. (Fernández, 2022, párr.3)

Además, la noticia actual de Wayka presenta el testimonio de un joven que ha sido víctima de violencia, y también se sugiere que el tratamiento y atención que reciba deben estar alineados

con su identidad de género. De igual manera, se resalta que, con el objetivo de evitar re victimización en el reportaje, se le asigna el nombre ficticio de Richard.

Asimismo, se presenta un comunicado de la Defensoría del Pueblo de Loreto, en el cual se destaca que los operadores de justicia deben adherirse a los estándares de enfoque de los derechos humanos y a los criterios de investigación en casos de violencia sexual por orientación sexual. Además, se especifica que esta violencia también está vinculada a la identidad de género, según la orientación proporcionada en el testimonio de la víctima. También, Richard es víctima de violencia psicológica, derivada de los ataques y amenazas.

Se evidencia que en el contenido de la noticia de Wayka cuenta con coherencia textual, claridad y precisión en los mensajes en referencia al estilo de redacción. De igual manera, el texto se caracteriza por ofrecer datos directos sin hacer uso de figuras literarias o términos ambiguos. Se destaca, también, el empleo adecuado de fuentes para respaldar la información, así como la elección de imágenes simbólicas que no muestran a la víctima de manera directa.

Figura 11

Noticia de Gobierno Regional de Arequipa rechaza proyecto de ley contra enfoque de género

**Gobierno Regional de Arequipa
rechaza proyecto de ley contra
enfoque de género en material
educativo**

21 Feb. 2022 | Seguridad, Ocio y Servicios



Nota. Adaptado de noticia de Gobierno Regional de Arequipa rechaza proyecto de ley contra enfoque de género [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/gobierno-regional-de-arequipa->

[rechaza-proyecto-de-ley-contra-enfoque-de-genero-en-material-educativo/](#)).

La Figura 11 presenta una noticia de Wayka, sobre el rechazo a la iniciativa legislativa por el Consejo Regional de Arequipa. El proyecto de ley presentado por el congresista, Esdras Medina busca censurar los materiales educativos con contenidos de igualdad de género y educación sexual integral dirigidos a los escolares.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa rechazó el proyecto de ley 904-2021/CR que busca que los materiales educativos para escolares solo puedan difundirse si tienen la aprobación de los padres y madres de familia. Así, se pretende censurar los contenidos educativos sobre igualdad de género y educación sexual integral. Cabe resaltar que esta iniciativa legislativa ya cuenta con un dictamen aprobado en la Comisión de Educación del Parlamento. (Wayka, 2022, párr.1)

Asimismo, el contenido de esta noticia se enfoca en la perspectiva de género, donde las autoridades de la región de Arequipa buscan garantizar el respeto al derecho a una educación libre para menores de edad. Del mismo modo, se señala que el mencionado proyecto de ley representa una amenaza para los avances y la implementación del enfoque de género, así como para la sensibilidad cultural, ya que cualquier retroceso en temas de igualdad educativa no es favorable.

La noticia de Wayka cumple con la coherencia textual, la claridad al presentar información de manera directa en sus mensajes y la precisión en el tratamiento de la información y se concluye que cumple con el estilo de redacción de la noticia presentada en Wayka.

Figura 12

Noticia de asesinato de una mujer trans y un asesino que camina impune

Gina Rodríguez: un año sin justicia para mujer trans asesinada y un asesino que camina impune

8 Nov. 2022 | Actualidad, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia sobre asesinato de una mujer trans y un asesino que camina impune

[imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/gina-rodriguez-un-ano-sin-justicia-para-mujer-trans-asesinada-y-un-asesino-que-camina-impune/>)

En la figura 12, se presenta el contenido de la noticia de Wayka que aborda el asesinato de una mujer trans, Gina Rodríguez, y destaca que el perpetrador continúa en libertad un año después del asesinato. En este artículo se evidencia la violencia de género que experimentan las mujeres trans y las trabajadoras sexuales debido a su identidad de género. Además, se destaca su esfuerzo por sensibilizar y evitar la impunidad en estos casos. Es decir, buscar el empoderamiento entre ellas y de apoyo.

Gina tenía 28 años cuando fue asesinada. La mañana del 20 de septiembre de 2021 fue apuñalada por un hombre, según algunas testigos, y murió 16 horas después de ser trasladada al hospital San José, ubicado en el distrito del Callao, donde vivía y laboraba (...) Gina era una mujer trans migrante que nació en la provincia de Coronel Portilla en Ucayali. Al llegar a Lima se dedicó al trabajo sexual. Su lugar recurrente era la avenida Tomás Valle en el Callao. Vivía en la habitación 309 del hostel Aeropuerto, ubicado en la

misma avenida, donde solía reunirse con amigos y amigas tras sus horas de trabajo.
(Wayka, 2022, párr.1-3)

En el caso de Gina, se identifican los estereotipos de género que persisten en las mujeres trans, manifestándose a través de la invisibilización y la humillación. Asimismo, se perpetra una violencia física en forma de asesinato, y que la fiscalía no haya logrado identificar al culpable incluso después de un año del crimen. Esto constituye un ejemplo de violencia institucional. Además, el presunto asesino sigue libre, lo que genera temor entre otras mujeres. La violencia institucional se evidencia en la falta de avances en la investigación, que después de meses se archiva, pero las mujeres trans han exigido que la fiscalía continúe con la investigación.

En esta noticia de Wayka, el estilo de redacción se caracteriza por la coherencia textual en el desarrollo de las oraciones. En cuanto a la claridad, el mensaje es comprensible para el receptor y se expresa de manera precisa.

3.1.3. Los mensajes utilizados en las noticias de igualdad de género en medio digital Wayka

El concepto de mensaje siempre ha ocupado un lugar destacado al enumerar los elementos que conforman el proceso de comunicación. La interdependencia entre el mensaje y la comunicación es evidente, ya que al definir y delimitar uno, el otro adquiere nuevas dimensiones. Una forma alternativa de enfocar el análisis del mensaje proviene de las ideas basadas en la teoría triádica de Peirce, que coloca al signo no solo como un elemento compuesto por el significante y el significado, sino también en relación con su propio contexto, el objeto que representa y su interpretante. Esto sugiere que el proceso de significación se enmarca dentro del dominio de la pragmática social (Restrepo, 1988).

El mensaje, considerado como un texto autónomo, existe de manera independiente y funciona como una mediación dialéctica, sirviendo como un punto de tensión entre el emisor y el receptor. Además, el mensaje fijado se centra especialmente en formas de comunicación como los carteles, las noticias, las telenovelas, las películas y las prácticas sociales. En estos mensajes, la mezcla de la imagen con el lenguaje es evidente, es decir, los elementos verbales y no verbales se entrelazan, dando lugar a la creación de nuevos alfabetos (Restrepo, 1988).

Figura 13

Noticia de visitas de pastores evangélicos a congresistas y Palacio de Gobierno



Nota. Adaptado de noticia sobre visitas de pastores evangélicos a congresistas y Palacio de Gobierno [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/las-privilegiadas-visitas-de-pastores-evangelicos-a-congresistas-y-palacio-de-gobierno/>)

En la Figura 13 que es de la noticia de Wayka, se discute la repetida presencia de pastores evangélicos visitando tanto a legisladores como al Palacio de Gobierno. Estas visitas, que ocurren de manera frecuente, se caracterizan por tener una perspectiva religiosa conservadora. Dichas visitas se realizaron entre el 16 de septiembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, es decir un total de 20 reuniones con el presidente de la República, la primera dama y algunos congresistas

asociados a Renovación Popular y Perú Libre se encontraron con diversas organizaciones y grupos religiosos. Estas instituciones religiosas expresan su oposición a políticas públicas basadas en derechos humanos, especialmente aquellas relacionadas con el enfoque de género y la educación sexual.

Presidente Castillo y Lilia Paredes se reúnen con pastores evangélicos, cuyas opiniones son tomadas como guías, sobre todo de las últimas iniciativas legislativas presentadas por los sectores políticos más conservadores del Congreso y del propio partido de gobierno, que atentan contra derechos de mujeres y personas LGTBIQ+ (...) Tras revisar los registros de visitas del Congreso y del Despacho Presidencial, Wayka halló que los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo se reunieron con cinco voceros de Con mis hijos no te metas, del Concilio Evangélico del Perú, de la Confraternidad Peruana de Pastores Evangélicos, de la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú y de la Coordinadora Nacional de Padres de Familia y APAFAS del Perú. (León, 2022, párr.1-3)

En esta noticia, León (2022) informa que el pastor evangélico Anthony Lastra, representante de la Confraternidad Peruana de Pastores Evangélicos y del Movimiento Nacional de Asistencia y Asesoría Espiritual Eliseo (Movinaes), realizó frecuentes visitas, incluyendo encuentros en la Oficina de Apoyo al Cónyuge del Presidente con Lilia Paredes. La última visita coincidió con el plazo para que el presidente revisara una ley que permitía a sectores religiosos vetar la educación sexual en el material educativo, evidenciando una conexión entre el gobierno de turno.

También, la autora señala que se registró precedentes de congregaciones religiosas que se reunieron con representantes del Ministerio de Educación en 2018 para oponerse a la implementación del enfoque de género en las escuelas. Asimismo, el gobierno de Pedro Castillo

permaneció en silencio ante la Ley 31498, aprobada por congresistas ultraconservadores, que permite a padres de familia y organizaciones, como el colectivo “Con mis hijos no te metas”, vetar el enfoque de género y la educación sexual en los materiales educativos. Además, tomaron el control del Currículo de Educación Nacional y en la reducción de funciones del Ministerio de Educación.

El pastor evangélico, de 23 años, aseguró que el presidente Castillo considera que esta ley es una buena propuesta, pues está en contra de la “ideología de género”. Dice que lo mismo opina la primera dama, Lilia Paredes (...) Según Lastra, el mandatario escucha a cuatro asesores espirituales, quienes están a favor de la Ley 31498, impulsada por el congresista de Renovación Popular y seguidor de Con mis hijos no te metas, Esdras Medina Minaya. (Wayka, 2022, párr.7-6)

En esta publicación de Wayka se puede observar el reconocimiento sobre la presencia de los conservadores religiosos, de la misma manera, una acción de veto al enfoque de género desde la educación y de la misma manera, una oposición a los avances de las identidades de género, así como a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas LGTBIQ+. Dicha defensa se rige en el principio de defensa de la vida y la familia. También, en los mensajes encontramos una violencia institucional hacia las minorías y vulnerables, sin tener una sensibilidad cultural y de avalar solo a un sector.

Figura 14

Noticia de un candidato de Perú Libre vinculado a congregación religiosa cuenta con una demanda por alimentos

Ucayali: Candidato de Perú Libre vinculado a CMHNTM tiene demanda por alimentos

30 Sep, 2022 | #HistoriasDelCaucePeruano



Nota. Adaptado de noticia de un candidato de Perú Libre vinculado a congregación religiosa cuenta con una demanda por alimentos [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/ucayali-candidato-de-peru-libre-vinculado-a-cmhntm-tiene-demanda-por-alimentos/>)

En la Figura 14 se presenta una noticia sobre Abel Vásquez Panduro, que fue candidato a Gobernador Regional de Ucayali por el partido Perú Libre. El Comité de Vigilancia de Adolescentes y Jóvenes de Ucayali (COVIAJU) lo denunció por liderar la coalición "Con mis hijos no te metas" en la región, difundiendo desinformación sobre la educación integral con enfoque de género. Aunque el candidato, quien es profesor, se opuso activamente a una educación con enfoque de género, y en su lista de consejería incluyó a un candidato denunciado por violencia familiar.

Además, en uno de los videos publicados en su red social, se puede observar al candidato expresa: enfoque de género, perversidad del Gobierno establecen en el libro de desarrollo personal que sexo anal, masturbación y sexo oral son técnicas sexuales para expresar placer sexual en los adolescentes (...) Cabe mencionar que la búsqueda de la aplicación de una currícula con enfoque de género en el país, nace de la necesidad de terminar con los estereotipos machistas que recaen sobre niños y adolescentes hombres y mujeres en las

aulas, para formar futuros peruanos más tolerantes, en el marco de las políticas de derechos humanos. (Wayka, 2022, párr.4-6)

En el candidato Vásquez se encuentran mensajes que reflejan inclinaciones hacia el conservadurismo religioso y una oposición al enfoque de género, utilizando estereotipos y desinformación sobre derechos sexuales y reproductivos. Además, contaba con una sentencia por alimentos del año 2009. Su participación del candidato en el colectivo "Con mis hijos no te metas" refleja una oposición a la diversidad sexual, que incluye a las identidades de género, limitándose únicamente al binarismo de hombre y mujer.

Además, es necesario mencionar que las personas LGTBI, que descubren su diversidad sexual en los años de su adolescencia, en múltiples casos, sufren la homofobia y el odio de sus familiares, vecinos, compañeros de escuela e incluso de autoridades educativas. (Wayka, 2022, párr.9)

Asimismo, en la noticia de Wayka se resalta el reconocimiento de la violencia de género, específicamente haciendo referencia a la violencia económica y patrimonial, ilustrada por la demanda de alimentos contra el candidato del Partido Político Perú Libre. Además, el formaba parte de una asociación religiosa y participaba activamente en los temas educativos en contra del enfoque de género. También, la realidad muestra que por falta de implementación de una educación con enfoque de género se cuenta con altas cifras de casos de embarazos en adolescentes en las escuelas, muchos de los casos son el resultado de las violaciones sexuales. En resumen, en la presente noticia, se constata la presencia de violencia de género, enfoque de género, identidad de género y la influencia del conservadurismo religioso, y los mensajes identificados son la de visibilizar estas formas de rechazo, miedo, estigma y todas las formas de violencias en contra de las mujeres, niñas, adolescentes y personas de LGTBIQ+.

Figura 15

Noticia de violencia sexual en menores de edad en entornos familiares

Violencia sexual en menores de edad: más del 60% de abusadores es familiar de la víctima

25 Nov. 2022 | Seguridad, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de violencia sexual en menores de edad en entornos familiares

[imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/violencia-sexual-en-menores-de-edad-mas-del-60-de-abusadores-es-familiar-de-la-victima/>)

En la figura 15 se muestra en la imagen de “peligro está en casa” que refiere a una noticia de violencia sexual en menores de edad en entornos familiares como es el caso de Sandra que desde los nueve años fue ultrajada sexualmente hasta los trece años de edad. El agresor sexual era su hermano que le violentaba de manera constante, así como físicamente. Este caso configura una relación de cercanía entre la víctima y el victimario, que muchos de los casos son perpetuados por alguien de la familia o cercanos a la familia, que no es un desconocido.

A los 9 años, Sandra cursaba cuarto grado de primaria y era una alumna responsable y ejemplar. Tenía una familia que la amaba, un papá protector y una madre trabajadora; y aunque casi nunca estaban en casa, podía sentir ese amor. Además, tenía un hermano. Ambos compartían habitación, en su pequeña casa, y aunque usualmente dormían en camas separadas, una noche tuvo que ser diferente (...) Sandra actualmente lucha con su salud

mental tras estos episodios de violencia que parecen estar más vivos que nunca en su memoria. Lucha además con un silencio desolador, con el miedo y la culpa que le genera la sola idea de enfrentar a su abusador y con la tristeza de tener que compartir aún espacios con él. (Alipio, 2022, párr.1-18)

El caso de Sandra representa una expresión de violencia de género que abarca aspectos de violencia sexual, física y psicológica. Estos episodios han hecho que le resulte difícil llevar una vida normal, y encontrarse con su agresor es revictimizante, ya que experimenta ataques de miedo y pánico. A diferencia de su hermano, quien vive en paz en el entorno familiar, Sandra solo ha logrado expresar verbalmente su experiencia traumática y no ha presentado ninguna denuncia debido a la falta de pruebas. Cabe destacar que el agresor es el hijo de sus propios padres. A pesar de estas dificultades, compartir su experiencia de infancia le brinda un cierto alivio emocional.

Algunas de estas afectaciones las tuvo que vivir Sandra. Tras 8 años de ocurridos los hechos, cuando por fin pudo reconocer que fue abusada, buscó ayuda psicológica. Después de unas sesiones integrales con diversos especialistas, Sandra ha sido diagnosticada con 3 afecciones: Trastorno Límite de la Personalidad, estrés postraumático, y trastorno de conducta alimentaria. Todos ellos desencadenados por la vulneración emocional a la que fue sometida durante tantos años. (Alipio, 2022, párr.16)

En Wayka se menciona que la violencia sexual en menores de edad es más de 60% por parte de abusadores que son miembros de familia. Es decir que dichos datos reportan al menos 30 casos de agresión sexual en los menores cada día. Dicha cifra es alarmante y refleja un problema social y, por consiguiente, a través de esta noticia de Wayka se busca visibilizar como violencia de género en prejuicio de las niñas y niños, así como de las personas más vulnerables.

Sandra es parte de una cifra preocupante de menores que diariamente sufren violencia sexual en el Perú. Según un informe realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la campaña Quitémonos la Venda, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) tiene un registro de 54 546 casos de violencia sexual contra la niñez y adolescencia entre los años 2017 y 2021. Estos datos han sido obtenidos de las denuncias que llegan a los Centro de Emergencia Mujer. (Alipio, 2022, párr.3)

UNICEF menciona en su informe que el impacto personal de un acto de violencia sexual en la víctima muchas veces es la interrupción de la trayectoria educativa y dificultad para concretar proyectos personales. Además, hay una exposición a la maternidad temprana, lo que incrementa el riesgo de morbilidad y mortalidad materna y neonatal. También hay una exposición a infecciones de transmisión sexual y afectación de la salud mental, muchas veces también mayor vulnerabilidad a la violencia de pareja, sentimientos de vergüenza, confusión, culpa, rechazo, ansiedad y alerta permanente, retraimiento y déficit en las habilidades sociales, y dificultades para vivir plenamente su sexualidad. (Alipio, 2022, párr.15)

Asimismo, ahora Sandra no guarda ningún silencio, sino que comenta su testimonio para afirmar que sufrió una violencia sexual en múltiples ocasiones. El hecho de expresar libremente sirve de un alivio para la víctima y, por consiguiente, es un empoderamiento como víctima y de curar las heridas de violencia. El mensaje que se encuentra en esta noticia de Wayka es la visibilización de violencia de género, así como de la revictimización. También se puede reconocer la existencia de las desigualdades de género, es decir, desde las relaciones de poder entre el agresor y la víctima. Así, como una subordinación de género como los casos, de menores de

edad, ellos o ellas callaban por miedo y vergüenza; así como contaban con sentimientos de culpa, menosprecio e inseguridad.

Figura 16

Noticia de una campaña de visibilización de violencia que sufren mujeres migrantes

Lanzan campaña para visibilizar situación de violencia que sufren mujeres migrantes venezolanas

15 Nov. 2022 | Actualidad, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de una campaña de visibilización de violencia que sufren mujeres migrantes [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/lanzan-campana-para-visibilizar-situacion-de-violencia-que-sufren-mujeres-migrantes-venezolanas/>)

La figura 16 presenta la imagen de una mujer venezolana, siendo parte de una campaña que busca visibilizar la situación de mujeres extranjeras. Esta iniciativa se expande por América Latina con el objetivo de instar a los Estados Gubernamentales a implementar medidas que garanticen derechos sexuales y reproductivos, así como una vida libre de violencias para las mujeres inmigrantes y refugiadas en dichos países. Asimismo, la campaña fue lanzada en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres en 2022, celebrado en el mes de noviembre.

Según Wayka (2022) manifiesta que el Movimiento Manuela Ramos y Alianza por la Solidaridad lanzaron una campaña para visibilizar la situación de las mujeres migrantes venezolanas en América Latina, especialmente en Perú, donde el 48% de los 1,4 millones de venezolanos son mujeres. Aunque el MINSA reportó 275 y 280 atenciones en 2019 y 2020, respectivamente, Eliana Revollar, Defensora del Pueblo, destacó que muchas mujeres no acceden a los servicios de salud, asumiendo la violencia sin buscar ayuda (Wayka, 2022).

En la publicación de Wayka se destaca que la migración humana suscita diversas reacciones, siendo las más adversas la xenofobia y el racismo. Además, según el informe del Movimiento Manuela Ramos titulado "Violencia hacia las mujeres migrantes", el 35% de las personas encuestadas cree que las mujeres venezolanas son responsables de su acoso sexual, revelando la tendencia a culpar a las mujeres migrantes y perpetuar estereotipos de género. Asimismo, la situación de las mujeres en otros países es crítica.

La asociación Alianza por la Solidaridad realizó un estudio en Bolivia en donde se reporta que existen alrededor de 20 mil migrantes venezolanas, de las cuales más del 90% se encuentran en un rango de edad entre los 18 a los 45 años y que en su mayoría viven con sus parejas e hijos. (Wayka, 2022, párr.9)

Con respecto a la violencia que sufren las migrantes en este país, Magali Chávez, representante de la institución, señaló que “hay un mayor aprovechamiento sexual porque hay explotación económica y de horarios. Por mayor trabajo se les paga menos y también se les piden favores sexuales, a cambio de mejorar o tener una estabilidad laboral. Además, sacan anuncios donde se pide específicamente mujeres venezolanas, pero que tiene que ver con el trabajo sexual (...) Según lo señalado en el evento, ese informe arrojó que el 61,1% de las migrantes venezolanas declararon haber sufrido uno o más tipos de violencia: física

(14,7%), violencia psicológica frecuente (38,2%); violencia sexual (16,2%); o económica (17,6%). Además, una inmensa mayoría (80,4%) de las personas conoce una o más situaciones de violencia contra las mujeres en su entorno. (Wayka, 2022, párr.10-12)

En Perú, se reconoce la violencia contra mujeres migrantes y refugiadas como una forma de violencia de género. La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Claudia Dávila, subrayó la existencia de una política nacional de igualdad de género aprobada en 2019, destacando la importancia y participación de instituciones públicas y privadas en su implementación. Además, Perú está afiliado a organismos de derechos humanos, que buscan garantizar la protección de mujeres inmigrantes y refugiadas por parte del Estado peruano. En esta noticia, se busca visibilizar las formas de maltrato hacia mujeres extranjeras, reconociendo también los estereotipos y desigualdades sociales que enfrentan en los diversos países de América Latina. Por ende, encontramos un mensaje de violencia de género en las mujeres refugiadas e inmigrantes propensas a la vulnerabilidad.

Figura 17

Noticia sobre las esterilizaciones forzadas y demoras en el proceso en Cusco

Esterilizaciones forzadas: solo cuatro abogados para más de mil casos en Cusco y demoras en proceso

28 Oct. 2021 | Actualidad, Regiones, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia sobre las esterilizaciones forzadas y demoras en el proceso en Cusco [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/esterilizaciones-forzadas-solo-cuatro-abogados-para-mas-de-mil-casos-en-cusco-y-demoras-en-proceso/>)

En la figura 17, se presenta una noticia de las mujeres indígenas víctimas de esterilizaciones forzadas que enfrentan una situación crítica con tan solo cuatro abogados disponibles para atender miles de casos en Cusco, y que presenta demoras notables en el poder judicial, que ha extendido la investigación por cuatro meses más, lo que les imposibilita a acceder a la verdad y a las reparaciones de parte del Estado. Este caso se refiere a las esterilizaciones forzadas ocurridas durante el gobierno de Alberto Fujimori entre 1996 y 2000. Este caso ejemplifica una violencia institucional perpetrada por el Estado en contra de las mujeres.

Rute Zúñiga Cáceres, quien ocupaba el cargo de presidenta en la Asociación de Mujeres Peruanas Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas (AMPAEF), ha indicado la presencia de retrasos en el proceso de investigación y cuestiona la efectividad del compromiso del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) en su rol de brindar apoyo y de buscar la justicia para las sobrevivientes y sus familiares. Además, resalta que el Ministerio de Justicia ha asignado únicamente cuatro defensores para Cusco, quienes proporcionan asistencia legal a los 1321 casos registrados en la región.

Doris Huayllparimachi Quehwarucho (54) pertenece a la provincia de Anta y es una de las sobrevivientes. Ella tenía 25 años cuando asistió a la posta de su provincia por un resfrío y terminó siendo esterilizada sin su consentimiento. Solo recuerda que le pusieron una bata verde y luego despertó en el Centro de Salud de Anta (...) —Cuando desperté me habían cortado, no me avisaron, ni capacitaron en nada, como a animales nos han cargado a cinco mujeres más a la posta, nos han encerrado, las traían en camillas y las metían en un salón,

la portera nos encerró con candado. En tiempos de Fujimori era así, nos trataron como animales—, narra. (Wayka, 2022, párr.11-12)

Las víctimas de esterilizaciones forzadas como Doris y Rute Zúñiga, han instado al gobierno de Pedro Castillo a cumplir con los compromisos de reparación integral a nivel nacional. Además de este reclamo, se destaca la limitación en el acceso al internet. Asimismo, se señala que las víctimas enfrentan dificultades para proporcionar declaraciones virtuales y se trasladan desde sus pueblos hacia la capital de la provincia en busca de conexión a internet.

En la noticia de Wayka se evidencia las circunstancias adversas que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la justicia y reparación. Asimismo, se puede encontrar en el contenido las desigualdades de género, es decir en términos económicos como tecnológicos. Además, el mensaje transmitido en esta noticia revela la presencia de estereotipos de género, ya que se justificaban los casos y se les comparaba a las mujeres con los animales en referencia al parto.

Figura 18

Noticia de acoso sexual y laboral



Nota. Adaptado de noticia sobre acoso sexual y laboral [imagen], por Wayka.pe, 2022, (

<https://wayka.pe/joven-chiclayana-denuncia-a-su-jefe-por-tocamientos-y-no-avanza-investigacion/>)

En la figura 18 que corresponde a una noticia de Wayka muestra una denuncia realizada por una joven llamada Camila de Chicayo en contra de su jefe, quien ostentaba el cargo de gerente en una empresa cervecera. La denuncia alegaba presuntos tocamientos, y hasta el momento, el caso no ha progresado significativamente, ya que únicamente se han programado la realización de la pericia psicológica y la prueba de Cámara Gesell.

La denuncia de Camila se fundamenta en la experiencia de haber sufrido tanto violencia sexual como psicológica en su lugar de trabajo. Después de recibir mensajes de apoyo, decidió llevar formalmente el caso ante la Fiscalía, presentando la denuncia en contra de su jefe inmediato. La joven denunciante alegó que recibió tocamientos indebidos de forma reiterativa.

Camila trabajaba como promotora de ventas en “El taller Brewing Company”, un emprendimiento de cervezas artesanales, ubicado en la urbanización Santa Victoria de Chiclayo. La mañana del 3 marzo, su jefe inmediato Jorge Ubillus le hizo un comentario a Camila que llegó a incomodarla. “Si las cosas hubieran sido distintas tú serías mi esposa”, le dijo (...) Sorprendida, Camila, decidió ir al baño, pero a su regreso Ubillus le dio un palmazo en el trasero. Lo hizo delante de los demás asistentes y sin su consentimiento. El hecho desató el enojo y reclamo de la trabajadora, pero su jefe solo atinó a decir “si no te gusta como es el trato aquí en El Taller, pues vete”. (Wayka, 2022, párr. 2-3)

El acoso sexual en el entorno laboral refleja una relación de poder desequilibrada entre el agresor y la víctima, perpetuando desigualdades de género. Esto se agrava cuando se minimizan las denuncias de violencia contra las mujeres, lo que genera un constante sentimiento de culpa en las afectadas. El factor económico también juega un papel crucial, ya que muchas víctimas temen perder su empleo. Asimismo, la falta de información sobre los procedimientos de denuncia, tanto internos como externos, complica aún más la situación. Debido a estos obstáculos, las víctimas

suelen sentirse incapaces de denunciar. En el caso de Camila, además de haber denunciado a su jefe por presunto acoso, también ha interpuesto una queja ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) por un presunto despido injustificado, agravado por la ausencia de un contrato formal.

Camila hizo la denuncia ante la Fiscalía por los presuntos delitos contra la libertad en la modalidad de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento y por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de violencia psicológica en contra de Jorge Ubillus, su jefe, y de su esposa, quien también trabaja en la empresa. (Wayka, 2022, párr.7)

Este caso no solo impactó negativamente en la situación económica de la víctima, sino que también la revictimizó al hacerla parecer culpable. Esto se refleja en la percepción general hacia las mujeres que enfrentan violencia sexual, específicamente en la forma de acoso sexual. Además de sufrir violencia psicológica y sexual, Camila experimentó una violencia institucional por parte de la Fiscalía, que no calificó adecuadamente el caso y demostró demora en la investigación. Como consecuencia, se vio obligada a contratar los servicios de otra abogada.

Esta noticia de Wayka sobre Camila no solo destaca en términos de visibilidad sino como mensaje para su propio proceso, sino que también busca prevenir que otras mujeres sean víctimas de hostigamiento sexual, una forma de violencia de género.

Figura 19

Noticia de aumento de muertes maternas en Loreto

Alertan de aumento de muertes maternas en Loreto y temen se repita récord de hace dos años

24 Jan. 2022 | Actualidad, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de aumento de muertes maternas en Loreto [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/alertan-de-aumento-de-muertes-maternas-en-loreto-y-temen-se-repita-record-de-hace-dos-anos/>)

En la Figura 19, se presenta la imagen de una madre, y la noticia señala un aumento alarmante de las muertes maternas en la región de Loreto. En el año 2020, se registraron 38 fallecimientos maternos, estableciendo así un récord histórico que preocupa a las autoridades por la posibilidad de que se repita en el futuro. La problemática de las muertes maternas también se percibe como violencia de género desde el ámbito institucional, ya que estas tragedias pueden ser ocasionadas por diversas razones, como la falta de acceso oportuno a centros de salud, hemorragias y otros factores.

Es importante destacar que las muertes maternas son principalmente de zonas más alejadas y vulnerables, a consecuencia directa de complicaciones en el embarazo, hemorragias, preeclampsia o partos realizados en el hogar. Este mensaje refleja claramente la presencia de desigualdades de género, evidenciando que no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceder a servicios de salud materna adecuados.

Según datos de la VEMM (Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna) entre 2012 y 2021 ocurrieron 287 muertes maternas, por causas directas e indirectas. Esta última se refiere a razones ajenas a complicaciones propias del embarazo y parto. En promedio, durante esos 10 años, se reportaron 29 muertes por año, y de 2 a 3 casos por mes (...) Para el año 2017, la VEMM notificó un incremento de las muertes que llegaron a 36 casos, 10 más que el año anterior; y el pico más alto sucedió el 2020, con una cifra de 38 fallecimientos. Las autoridades sanitarias recomendaron asegurar la inclusión temprana de las gestantes al servicio de salud, articular con autoridades locales para la promoción del servicio sanitario y potenciar los canales de información y comunicación. (Wayka, 2022, párr.5-6)

Asimismo, Wayka (2022) informa que la Gerencia de Salud de Loreto (Geresa Loreto) ha registrado un total de 12 muertes maternas, según el último informe epidemiológico. El mes de abril ha destacado con cinco fallecimientos, una cifra inusual que no se había alcanzado en los últimos años. A raíz de estos datos, se emitió una alerta destacando que aproximadamente siete u ocho de estos casos ocurrieron fuera de los servicios de salud, con la asistencia de un familiar o una partera. Además, se detalla que la víctima más joven tenía 16 años y era oriunda de la provincia de Alto Amazonas.

En conclusión, en el mensaje de esta noticia encontramos la presencia de una violencia institucional desde las desigualdades de género en contra de las mujeres vulnerables y adolescentes que fueron madres y les tocaron a muchas perder sus vidas por condiciones naturales y por falta de acceso a los centros de salud oportunamente.

Figura 20

Noticia de un refugio para personas LGTBI en Arequipa

Un refugio contra el odio: La casa de la diversidad que brinda apoyo a personas LGTBI en Arequipa

20 May, 2022 | Actualidad, Regionales, Últimas Noticias



Nota. Adaptado de noticia de un refugio para personas LGTBI en Arequipa [imagen], por Wayka.pe, 2022, (<https://wayka.pe/un-refugio-contra-el-odio-la-casa-de-la-diversidad-que-brinda-apoyo-a-personas-lgtbi-en-arequipa/>)

En la Figura 20 se presenta una noticia sobre la creación de un refugio destinado a las víctimas de violencia en Arequipa. Esta casa de acogida brinda refugio a personas vulnerables, proporcionándoles un lugar seguro hasta que encuentren una solución permanente. Se destaca que gran parte de los casos de alojamiento están destinados a personas de la comunidad LGTBIQ+. Además, la vivienda ofrece alojamiento a personas que llegan desde provincias como Camaná y Caravelí, específicamente aquellas que se someten a pruebas de VIH y no cuentan con los recursos necesarios para costear un hospedaje. Este aspecto revela la presencia de desigualdades sociales y de género, puesto que se evidencia la falta de recursos y apoyo para ciertos grupos vulnerables en la sociedad.

La Casa de la Diversidad en Arequipa se encuentra preparada para llevar a cabo talleres programados de cada domingo. En estos talleres abordan temas relacionados con los derechos y las medidas de protección para aquellos en situación de vulnerabilidad. En otras palabras, la casa

funciona como un espacio de empoderamiento respecto a los derechos de las víctimas. Asimismo, las activistas de la Casa de la Diversidad ofrecen apoyo a las personas vulnerables sin importar el horario y se centran en brindar asistencia a quienes lo necesitan.

Una llamada telefónica pone en alerta a Ana Flavia Chávez. Es un adolescente que le pide apoyo, tras haber sido agredido y encerrado en su propia vivienda, luego de que revelara su identidad de género a su familia. Ella escucha su testimonio, mientras se levanta a medianoche de su cama para proceder con la ayuda. Antes de comunicar el hecho a las autoridades, el menor le pide que sea llevado a la casa refugio. (Fernández,2022, párr.1)

Ana Flavia, una activista trans, se destaca en la noticia de Wayka como una de las impulsoras de la casa refugio inaugurada a principios de 2022 en la región de Arequipa. El propósito principal de esta casa es brindar apoyo a personas de la comunidad de LGTBI que son víctimas de violencia y discriminación. Es importante destacar que la casa acoge a individuos de diversas nacionalidades, sin hacer distinciones. En su primer mes de funcionamiento, la casa refugio ha acogido a seis víctimas de violencia y el espacio cuenta con el respaldo de diversas instituciones y tiene como objetivo convertirse en un referente nacional, promoviendo un ambiente libre de discriminación.

En el 2021, el Movimiento Peruano Trans de Arequipa acompañó 50 denuncias de violencia similares a la de este adolescente en la región. La diferencia es que ahora ellos tienen un espacio para refugiarse frente a los estigmas y odios (...) Según el reporte de la Defensoría del Pueblo en su informe de enero a noviembre del 2020, 52 casos de personas LGBTI víctimas de violencia fueron reportadas por el programa AURORA a nivel nacional. (Fernández,2022, párr.5-7).

En esta noticia de Wayka, se utiliza un lenguaje inclusivo que hace referencia a diversas identidades de género. Además, los mensajes abordan la presencia y tratamiento de las identidades de género, centrándose especialmente en la problemática de la violencia de género, tanto física como psicológica.

DISCUSION DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de categoría de discurso periodístico y los análisis de las 3 dimensiones como: estrategias discursivas, estilo de redacción y mensajes presentes en las 20 noticias de Wayka. De la misma manera, el estudio tuvo el propósito de analizar la construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022. Asimismo, para mayor comprensión de los resultados de cada dimensión se presenta de la siguiente manera.

Las seis noticias analizadas en esta dimensión 1, en relación al contenido periodístico, cumplen a cabalidad con los cuatro indicadores de exposición, descripción, argumentación y narración en los hechos que forman parte de las noticias del medio digital Wayka.

Por otro lado, Peña (2012) señala que las estrategias discursivas emitidas por los medios de comunicación responden a los intereses individuales y colectivos de estos. Asimismo, el discurso que manejan sirve como homogeneizador de culturas, percepciones sociales y tradiciones. Así como, las noticias sirven de construcción de género como de femenino y masculino. En cambio, en el caso de Wayka su tendencia informativa de la temática de igualdad de género, es independiente y se basa en el marco de las políticas públicas con enfoque de género y de las identidades más allá del sistema binario. De la misma manera, las estrategias discursivas responden a una estructura de presentación de noticias cumpliendo los indicadores propuestos de análisis del presente estudio.

Y en la sección de la dimensión 2, referente al estilo de redacción en las noticias de Wayka, se observa un cumplimiento parcial. En cuanto a la coherencia textual, todas las noticias la cumplen sin excepción. En cambio, en términos de claridad, cinco noticias cumplen a cabalidad,

mientras que, en cuanto a la precisión, cuatro noticias cumplen, mientras que el resto no cumple con este criterio.

Asimismo, en la dimensión 3 de análisis, las últimas ocho noticias de Wayka sus mensajes están relacionados a las temáticas de igualdad de género, desde la visibilización de la violencia de género, empoderamiento femenino, así como el reconocimiento de las desigualdades de género, estereotipos de género, entre otros. Además, en los contenidos de las noticias se puede reconocer mensajes de oposición al enfoque de género, conservadurismo religioso, las formas de violencia de género desde lo físico, sexual, económico y psicológico; así mismo, hay un tratamiento adecuado sobre las identidades de género, acoso sexual laboral y por último sobre las muertes maternas.

Para Aller (2022) señala que los medios de comunicación tienden a redactar y difundir noticias con el objetivo de obtener beneficios en lugar de enfocarse en informar de manera objetiva. De igual forma, la libertad de prensa se ve afectada por consideraciones económicas, lo que puede resultar en una falta de conciencia que nos exponga a desinformación y manipulación por parte de grandes conglomerados mediáticos, influyendo en nuestros valores, opiniones y comportamientos.

No obstante, el estudio llega a la conclusión de que las noticias de Wayka cumplen con el estándar de objetividad periodística, según el análisis de sus contenidos y de la misma manera desde su línea editorial como medio digital independiente y comunitario. Se destaca la ausencia de influencia de los poderes económicos y editoriales de los grandes medios de comunicación masivos en el Perú. Por lo tanto, los resultados obtenidos en esta investigación difieren de la postura de Aller (2022).

El análisis de la construcción del discurso periodístico en referencia a las 20 noticias de Wayka, el contenido periodístico destaca una mayor incidencia de casos de violencia institucional,

seguida por violencia sexual y psicológica, lo que configura la violencia de género. Además, se evidencia la presencia de desigualdad de género, revictimización, violencia física, entre otros aspectos.

Asimismo, al analizar los códigos o términos identificados relacionados con la igualdad de género en las 20 noticias de Wayka, se puede observar que en 38 ocasiones se encontraron términos relacionados con violencia institucional, seguido por 34 casos de violencia sexual, 30 de violencia psicológica, 18 de desigualdades de género, 14 de violencia física, 13 de enfoque de género, 12 de identidades de género, 11 de revictimización, 8 de estereotipos de género, 7 de sensibilidad cultural, 7 de conservadurismo religioso, 4 de violencia económica y 2 de empoderamiento. Estos términos son frecuentes en los mensajes de la construcción de los discursos de Wayka y encontrados en las unidades de análisis de las noticias. No obstante, algunos códigos o términos como expresiones sexistas y términos genéricos masculinos no fueron hallados en el contenido del discurso periodístico, salvo en una ocasión del uso del lenguaje inclusivo. En cambio, el resto de los términos muestran una frecuencia de uso.

El discurso periodístico cumple con las estructuras apropiadas de redacción y presentación de términos, evitando el uso de expresiones sexistas o culturales que puedan generar revictimización o perpetuar desigualdades de género. Asimismo, en el uso de términos se puede apreciar que los mensajes están relacionados a discursos con enfoque de género. Por otro lado, Meersohn (2005) señaló que Van Dijk con su teoría del análisis del discurso se enfoca en la organización y representación global del contenido de textos y diálogos, como el discurso de las noticias. Así como de la existencia de restricciones sociales, culturales y cognitivas en las propiedades organizativas del discurso noticioso, estableciendo una relación sistemática entre el texto y el contexto. Por tanto, la autora sugiere que la estructura y el significado de una noticia no

son aleatorios, sino que se derivan de las prácticas comunes de los periodistas en su entorno laboral, siendo estas estructuras fundamentales para que periodistas y lectores procesen eficazmente la información.

Asimismo, la autora destaca que las élites poseen la capacidad de controlar el nivel de comprensión pública y restringir el acceso a los medios de comunicación que proporcionan información profunda. Esto se refiere tanto al control de los medios en términos de temáticas, significados, estilos y retóricas por parte de los periodistas. Ante esta situación, surgen medios alternativos que ofrecen información completa y creencias opuestas a las transmitidas por los medios convencionales o alternativos. Además, aborda la influencia de las ideologías en el discurso público para evaluar los eventos noticiosos.

Esta concepción elitista de los medios de comunicación sugiere considerar otras formas de comunicación, como el uso de medios alternativos con agendas propias, que proporcionen una mayor cantidad de información de manera independiente y sin restricciones de acceso. Una muestra es el medio digital Wayka, que presenta su discurso periodístico de manera independiente en cuanto a temáticas y tratamiento, superando las limitaciones que existen para las poblaciones vulnerables y desfavorecidas en el ámbito de la comunicación y el tratamiento informativo en la sociedad.

Además, Aller (2022) menciona que la función primordial de la prensa y los medios de comunicación debería ser la transmisión clara, objetiva y fidedigna de los acontecimientos actuales. También, destaca que hace dos siglos existían medios de comunicación creados por militantes de organizaciones políticas, vecinales y asociativas con el objetivo de transmitir información sin buscar beneficios económicos. Por otro lado, algunos medios adoptaban un

enfoque más empresarial, tratando la información como una mercancía en un sistema capitalista de compra y venta.

El discurso periodístico en su mayoría reafirma la ideología dominante de lo masculino dentro de la sociedad y por ende en los espacios de los medios de comunicación, tal es el caso de El noticiero Al Día (Peña, 2012). Asimismo, la predominancia viene desde el contrato social (Pateman, 1995). De igual manera, Aroca (2021) destaca que los medios otorgaron protagonismo principalmente a los hombres, a diferencia de centrarse en los clientes y mujeres explotadas. En esta investigación sobre El Comercio y El Trome, se presentan noticias sobre la mujer y su papel en el proceso de la trata, acompañadas de fuentes y un tratamiento a profundidad, abordando temas como el delito de explotación sexual, que, finalmente, contribuye a la pobreza y la violencia de género. Estos antecedentes no coinciden con los resultados obtenidos de la presente investigación, debido que en las noticias de Wayka, no existen predominancia de términos masculinos, sino al contrario el uso de los términos relacionados a la igualdad de género y su reconocimiento.

La coincidencia entre las autoras respecto a la predominancia de lo masculino se encuentra enraizada en categorías patriarcales que han evolucionado a lo largo de décadas como producto del contrato social. Pateman (1995) destaca que las mujeres han sido históricamente excluidas y subordinadas por los hombres, consideradas por naturaleza como individuos sexualmente neutros y propiedad de otros, a diferencia de los hombres, cuyo rol social se ha definido como dominante. Esta concepción de Pateman es predominante en los discursos presentes en las investigaciones, sin embargo, la perspectiva de Wayka busca romper dichos roles asignados socialmente a través del tratamiento periodístico.

El estudio de Queirolo (2021) acerca de las noticias de violencia contra la mujer en el diario "El Trome" en Perú revela un marcado predominio de contenido sexista y estereotipado en la

cobertura periodística. Además, persiste la representación del victimario con una relación cercana a la víctima, reforzando la idea de la pertenencia a la figura masculina y dominante. A su vez, se observa la continuación del uso de términos violentos o inadecuados. Asimismo, se destaca la frecuente utilización de fuentes policiales y la ausencia de la consulta a expertos y expertas en la materia y concluye que se aprecia el progreso en el tratamiento periodístico en comparación con años anteriores, en relación a los casos de violencia de género. De igual forma se puede encontrar en López (2019) sobre el discurso periodístico deportiva en Bocón de uso de la gramática coloquial e informal para sus lectores y lectoras. Sin embargo, en la presente investigación, se observa una diferencia significativa respecto al estudio de la autora. En el caso de Wayka, el tratamiento periodístico no exhibe contenido sexista ni estereotipado, otorgando una mayor preponderancia a las y los víctimas. Esto se logra a través de la inclusión de testimonios y el uso de fuentes de expertas en la temática en la presentación de las noticias analizadas.

Por otro lado, Van Dijk (1983) aborda en su trabajo la estructura del "discurso de la noticia" en la prensa diaria, destacando los distintivos estructurales comunes en la mayoría de las noticias de periódicos occidentales. Además, señala que el análisis del contenido ha sido, en general, intuitivo y superficial, careciendo de un fundamento teórico explícito. Aunque se ha trabajado con extensas bases de datos, esto apenas permite análisis detallados de estilo o lenguaje para cada texto de noticias. Asimismo, el autor argumenta que la caracterización intuitiva de textos basada en categorías como tamaño, número de página, titular o tema solo araña la superficie de las complejas estructuras del discurso de la noticia. Del mismo modo, destaca la importancia de analizar detalles narrativos, estilísticos, retóricos y lingüísticos para comprender las propiedades de la producción de noticias, así como los valores e ideologías de los periodistas y periódicos.

Al mismo tiempo, el autor busca demostrar que los periodistas influyen en los lectores y que ellos, a su vez, interpretan, recuerdan y utilizan la información para formar sus opiniones sobre la realidad. Esta propuesta de Van Dijk es diferente al estilo de Wayka, que los y las periodistas buscan informar de manera directa y con uso adecuado de términos e imágenes teniendo en cuenta los marcos normativos sobre la igualdad de género y uso de fuentes desde testimonios y opinión de las expertas y los expertos para un tratamiento de la información.

CONCLUSIONES

- 1) Se concluye que en el medio digital Wayka, la construcción del discurso periodístico sobre igualdad de género cumple con la presentación imparcial de noticias, abordando diversas temáticas de manera informativa. El contenido carece de elementos sexistas o estereotipados y por el contrario destaca por el uso apropiado de términos como violencia institucional, violencia de género y desigualdades de género. Asimismo, los y las periodistas emplean fuentes testimoniales y opiniones de expertas para respaldar las informaciones, mostrando un enfoque directo. Además, se observa que Wayka maneja con sensibilidad el uso de imágenes y términos para evitar la revictimización de las personas mencionadas en las noticias. Por lo tanto, el medio digital aborda las noticias con una perspectiva de igualdad de género de manera integral y evitando las expresiones sexistas y términos masculinos genéricos.
- 2) Las estrategias discursivas utilizadas en los contenidos de las noticias de Wayka son la exposición, descripción, argumentación y narración. Estas estrategias se emplean en los contenidos periodísticos que presentan testimonios y casos particulares, abordando las noticias con una perspectiva de enfoque de género. Además, se observa que estas estrategias cumplen con una estructura de presentación de las noticias en Wayka.
- 3) El estilo de redacción en las noticias de Wayka en los contenidos periodísticos demuestra coherencia textual. No obstante, se observa que hay noticias que no cumplen con la presentación de claridad ni precisión. Esto se debe a la utilización de términos confusos o simbólicos, lo cual dificulta la comprensión de la información. Por lo tanto, se consideraría que el cumplimiento del estilo de redacción en Wayka es parcial.

- 4) Los mensajes de las noticias de Wayka sobre la igualdad de género están relacionados a la visibilización de las formas de violencia de género, así como el empoderamiento femenino, el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género, así como de concientización y denuncias sobre los estereotipos y desigualdades de género, entre otros, a fin de cuestionar las estructuras sociales y de poder desde el género.

RECOMENDACIONES

- 1) Se sugiere a los estudiantes e investigadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) que consideren la posibilidad de llevar a cabo estudios en sus disciplinas con una perspectiva de enfoque de género, en línea con los avances significativos en materia de igualdad en diversos ámbitos académicos, sociales, culturales, políticos y económicos.
- 2) En la Facultad de Ciencias Sociales y en especial en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH, son escasos los estudios relacionados con la igualdad de género. Sería ideal que, desde el ámbito de las comunicaciones, se realice un estudio relacionado al análisis del discurso periodístico de un medio regional o local con el fin de verificar si se cumplen los criterios de presentación de noticias con igualdad de género. Este tema queda pendiente para futuras investigaciones similares y de complemento desde la visión regional.
- 3) A los y las periodistas de los diversos medios de comunicación de Ayacucho, se les sugiere que, al presentar información sobre casos de violencia de género u otros relacionados con las personas vulnerables, cumplan con los protocolos de la Política Nacional de Igualdad de Género y respeten el marco de las leyes vigentes del país. De igual manera, se les insta a evitar revictimizar y estereotipar a la víctima, así como a utilizar adecuadamente los términos y textos con perspectiva de enfoque de género.
- 4) Se propone, mediante el presente estudio, la descolonización de la academia con el objetivo de abordar en futuras investigaciones temas relacionados con la equidad, diversidad y la inclusión, particularmente aquellos que han sido estereotipados y han recibido escaso tratamiento en un contexto regional que tiende a ser conservador, religioso y castrense. Las

investigaciones subsiguientes deberían estar enmarcadas en el proceso dinámico de los contextos socioculturales y en las complejidades de las experiencias humanas y de las relaciones de poder. En el esfuerzo por descolonizar la academia, se propone una mayor inclusión de autoras o feministas académicas como referentes en las futuras investigaciones. Asimismo, esta investigación busca lograr la equidad de género, incorporando autoras y autores que reflejen su visión desde sus conocimientos y aportes académicos. Es relevante destacar que en el presente estudio se ha incorporado una mayor presencia de autoras como referentes, así como la inclusión de lenguaje inclusivo.

REFERENCIAS

- Alipio, D. (2022, 25 de noviembre). *Violencia sexual en menores de edad: más del 60% de abusadores es familiar de la víctima*. Wayka. <https://wayka.pe/violencia-sexual-en-menores-de-edad-mas-del-60-de-abusadores-es-familiar-de-la-victima/>
- Alva, N. (2019, 4 de mayo). *Wayka: El periodismo en la era digital*. Punto Seguido-UPC. <https://puntoseguido.upc.edu.pe/wayka-el-periodismo-en-la-era-digital/>
- Aller, J. (2022, 05 de marzo). Medios de Comunicación: responsabilidad de intereses. AraInfo. <https://arainfo.org/medios-de-comunicacion-responsabilidad-e-intereses/>
- Amin, R., Jones, E., Inayatullah, M., y Jan, T. (2019, Agosto). Speech Emotion Recognition Using Deep Learning Techniques: A Review. *IEEE*, 99, 1-19. https://www.researchgate.net/publication/335360469_Speech_Emotion_Recognition_Using_Deep_Learning_Techniques_A_Review
- Amado, B. (2011, julio). Estrategias de construcción de imágenes en el discurso de una maestra rural. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 29(53), 1-22. <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/496/526>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica (I)*. Ciencia y Sociedad. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26118w/Tecnicas%20e%20instrumentos.pdf>
- Arce, M. (2006). Género y violencia. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3(1), 77-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533075005>
- Aroca, C. (2021). *Discurso periodístico de la trata de personas con fines de explotación sexual en los diarios Trome y El Comercio* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20760/Aroca_Raffo_Discurso_period%c3%adstico_de%20la%20trata1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Astudillo, V. C. (2019). *Análisis del discurso periodístico deportivo radial de la ciudad de Loja, en los meses de enero del 2018 a marzo del 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Loja]. Archivo digital.

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21699/1/TESIS%20VALERIA%20ASTUDILLO.pdf>

Barranzuela, N. (2020). *Análisis del discurso periodístico de las columnas de opinión de diarios El Comercio y La República en torno al conflicto socioambiental Las Bambas, Lima 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59847/Barranzuela_CIN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Berganza, R., Oller, M., y Meier, K. (2010). Los roles periodísticos y la objetividad en el periodismo político escrito suizo y español. *Revista Latina de Comunicación Social*, (65), 488-506. <https://www.redalyc.org/pdf/819/81915723036.pdf>

Bueno, D. (2020, 17 de agosto). La República incorpora el puesto de editora de Género en su redacción. *La República*. <https://larepublica.pe/genero/2020/08/17/la-republica-incorpora-el-puesto-de-editora-de-genero-en-su-redaccion-atmp>

Butler, J. (1999). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Carrasco, J. (2019). *Construcción de estereotipos en el discurso periodístico de la prensa de circulación nacional durante las elecciones 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Archivo digital.

http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/3737/1/TESIS%20CC179_Car.pdf

Castillo, R. y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3), 1-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690027>

Cornejo, F. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comuni@cción*, 13(1), 74-85. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.674>

Consejo Consultivo de Radio y Televisión [CONCORTV]. (2023,08 de marzo). *Día*

Internacional de la Mujer: La Imagen de la mujer en los medios.

<https://www.concortv.gob.pe/dia-internacional-de-la-mujer-la-imagen-de-la-mujer-en-los-medios/>

Daston, L. y Galison, P. (2019). Objectivity.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TtsPEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=objectivity+&ots=dIupbbh947&sig=IRdHc-IYXHuk7PMqIM6ZkajQRJM#v=onepage&q=objectivity&f=false>

Delclós, J. (2018). Ética en la investigación científica. *Cuadernos* 23, 14-18.

<https://www.esteve.org/wp-content/uploads/2018/03/C43-02.pdf>

Durán, M. (2012, junio). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134.

<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>

Enciclopedia Humanidades. (2023, 23 de enero). *Géneros discursivos*.

<https://humanidades.com/generos-discursivos/>

El Bahraoui, Z. (2014). *La argumentación en prensa escrita: En torno a las relaciones hispano-marroquíes* [Tesis doctoral, Rey Juan Carlos]. burjcdigital.urjc.es.

<https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/13401/LA%20ARGUMENTACI%C3>

[%93N%20EN%20PRENSA%20ESCRITA.%20EN%20TORNO%20A%20LAS%20RELACIONES%20HISPANO-MARROQU%C3%8DES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019,3 de diciembre). *El desafío de los medios de comunicación para la igualdad de género.*

<https://www.undp.org/es/peru/news/el-desaf%C3%A0do-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n-para-la-igualdad-de-g%C3%A9nero>

Férez, J. y Camacho, A. (2022, 02 de junio). Problemáticas y desafíos en la enseñanza de la redacción periodística. *MENDIVE. Revista de educación*, 20(2), 632-641.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962022000200632

Fernández, Z. (2022, 7 de diciembre). *Joven loretano que sufrió violación grupal esperó casi un mes para que programen su declaración.* Wayka.

<https://wayka.pe/joven-loretano-que-sufrio-violacion-grupal-espero-casi-un-mes-para-que-programen-su-declaracion/>

(2022, 20 de mayo). *Un refugio contra el odio: La casa de la diversidad que brinda*

apoyo a personas LGTBI en Arequipa. Wayka. <https://wayka.pe/un-refugio-contra-el-odio-la-casa-de-la-diversidad-que-brinda-apoyo-a-personas-lgtbi-en-arequipa/>

Filippo, B. (2020). Concepción Cambiando el relato: miradas transformadoras ante la diversidad de género. *Pediatría Atención Primaria*, 12(87), e121-e132.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=366669639016>

García, C. (2019, agosto). Las semantizaciones de un país: Análisis del discurso periodístico hipermedial de dos medios de comunicación hispanos en Estados Unidos. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 8(20), 1-14.

<http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v8n20/2411-9970-ralc-8-20-81.pdf>

García, D. (2019). *La innovación del periodismo en una plataforma digital e impresa, gratuita y*

comunitaria en la construcción de la ciudadanía y democracia en un contexto de concentración de medios: el caso Wayka [Tesis de Licenciatura, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. Archivo digital.

<https://repositorio.uarm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7730ff0d-a210-4096-85e1-fdc900804640/content>

Garavi, E. y Vinicio, E. (2021). *Posverdad: Análisis del discurso periodístico ecuatoriano* [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil]. Archivo digital.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19761/1/UPS-GT003121.pdf>

Grash, N., Skuratovskaya, M. y Mamedova, E. (2021). Speech education of students with hearing impairment as a means of communication. *E3S Web of Conferences* 273, 1-10.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1051/e3sconf/202127312091>

Gómez, M. (2009). El género en el cuerpo. *Avá. Revista de Antropología*, (15), 1-19.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169016753015>

González, S. (2017). *Análisis del discurso periodístico ante la crisis económica del 2008* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Archivo digital.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/74513/Tesis%20Saira%20Gonzalez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guevara, C. (2017, junio). Técnicas de redacción y estilo periodístico en la formación académica. *Revista Científica Sinapsis*, 1(10), 1-12.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.37117/s.v1i10.109>

Gutiérrez, M. (2014). *Manual de estilo para medios digitales: propuesta para una normatividad de redacción en los sitios web de información* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Archivo digital.

<https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000709224/3/0709224.pdf>

Guzmán, J. (2017). Los indicadores de género. la ruta hacia la igualdad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 28(2),133-147.

<https://www.redalyc.org/pdf/654/65456039007.pdf>

Huaynalaya, Y. (2016). *El discurso periodístico del diario El Comercio y La República alrededor del caso Cayara. 1988 - 1990* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Archivo digital.

<https://repositorio.unsch.edu.pe/items/b640331c-d886-458f-a277-c007f0071be5>

Hernández, M., Lluesma, M., Mileny D. y De Veras, B. (2019, 01 de agosto). Hacia una comunicación eficaz. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200006

Hernández, R., Fernandez, C. y Baptista, P.(2014). *La metodología de la investigación* (Vol. 6). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

[https://www.esup.edu.pe/wp-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

[content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

[Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

Hernández, Y., López, L., Vanconcelos, D. y Alpizar, Y. (2017, agosto). Compendio sobre redacción, ortografía y traducción. *Ciencias de la Información*, 48(2),29-34.

<https://www.redalyc.org/pdf/1814/181454540005.pdf>

Instituto Nacional de las mujeres. (2005, octubre). Las mujeres y los medios de comunicación. *Instituto Nacional de las mujeres*, 1-16.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf

Karadeniz, A. (2017, febrero). Cohesion and Coherence in Written Texts of Students of Faculty

of education. *Journal of Education and Training Studies by RedFame*, 5(2), 1-7.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11114/jets.v5i2.1998>

Lamas, M. (1999, setiembre). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 5 (21), 147-178. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>

León, N. (2022,16 de febrero). *El continuo maltrato de la Fiscalía y Susalud a niña víctima de violación que requería aborto terapéutico*. Wayka. <https://wayka.pe/el-continuo-maltrato-de-la-fiscalia-y-susalud-a-nina-victima-de-violacion-que-requeria-aborto-terapeutico/>

(2022, 12 de agosto). *Las privilegiadas visitas de pastores evangélicos a congresistas y Palacio de Gobierno*. Wayka. <https://wayka.pe/las-privilegiadas-visitas-de-pastores-evangelicos-a-congresistas-y-palacio-de-gobierno/>

(2022, 30 de mayo). *Congresistas Barbarán y Aguayo se reúnen con religiosos para impulsar leyes contra salud de niñas y mujeres*. Wayka. <https://wayka.pe/congresistas-barbaran-y-aguayo-se-reunen-con-religiosos-para-impulsar-leyes-contrasalud-de-ninas-y-mujeres/>

(2022, 10 de junio). *Ocho niñas y adolescentes huyen de albergue de Cajamarca tras denunciar maltrato psicológico*. Wayka. <https://wayka.pe/ocho-ninas-y-adolescentes-huyen-de-albergue-de-cajamarca-tras-denunciar-maltrato-psicologico/#:~:text=Desde%20marzo%20de%202022%2C%20se,fueran%20v%C3%A1lidas%20de%20abuso%20sexual>

Loarte, R. (2022, 26 de junio). *Convenio 190 de la OIT: La violencia y acoso sexual que callan las mujeres en el mundo del trabajo*. Wayka. <https://wayka.pe/convenio-190-de-la-oit-la>

[violencia-y-acoso-sexual-que-callan-las-mujeres-en-el-mundo-del-trabajo/](#)

López, M. (2019). *Incidencia en el uso de marcadores discursivos en la redacción periodística deportiva: El torneo clausura 2017 a través del diario deportivo El Bocón* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Archivo digital.

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10936>

López, L. y Leyover, S. (2020). *Las representaciones sociales en el discurso periodístico de Diario La Nación de la ciudad de Tulcán, sobre el proceso migratorio de la población venezolana hacia el Ecuador, durante los meses de enero a marzo de 2019, como base para la creación de un protocolo para combatir estereotipos xenófobos en la producción informativa* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Archivo digital.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7924>

Maras, S. (2013). *Objectivity in Journalism*. Polity Press.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=cM06xJcroOUC&oi=fnd&pg=PT9&dq=objectivity+in+journalism&ots=Zhh8HEeYOl&sig=9IT3WRCv54VQ7f7cWAwkauZhTNg#v=onepage&q=objectivity%20in%20journalism&f=false>

Martínez, M. y Salazar, G. (2017). Sucede que me canso de ser mujer: Significados y prácticas de género de tres generaciones de mujeres en un lugar del desierto. *Revista de El Colegio de San Luis*, 7(14), 253-279. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426252094010>

Meersohn, C. (2005, 24 de diciembre). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (24), 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102406>

Muntané, J. (2010, junio). Introducción a la investigación básica. *RADP ONLINE*, 33(3), 1-7.

https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5eb9e7

d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf

Nussbaum, M., Dove, I., Slife, N., Kardash, C., Turgut, R., y Vallet, D. (2018, 14 de mayo).

Using critical questions to evaluate written and oral arguments in an undergraduate general education seminar: a quasi-experimental study. *Reading and Writing*, 32, 1531-1552. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11145-018-9848-3>

Pateman, C. (1995). *Contrato sexual*. ANTHROPOS –

UAM. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/pateman_el_contrato_sexual_0.pdf

Peña, D. (2012). Análisis del discurso periodístico del telediario Al Día desde la Perspectiva de Género [Tesis de licenciatura, Universidad de Holguín]. Archivo digital.

<https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/2913/TRABAJO%20DE%20DIPLOMA%20DAYM%c3%8d%20PE%c3%91A%20GUILL%c3%89N%202012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peribañez, S. (2017, 25 de abril). ¿Es posible el periodismo al margen del discurso periodístico?

Tensiones entre medios y ciudadanos por la información. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 22, 1-24.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/CIYC.55976>

Pfeiffer, E., Nóbrega, B., y Gomes, A. (2020, 2 de setiembre). Comprensión Narrativa: Análisis del Concepto y una Propuesta Metodológica. *Psicología, teoría y pesquisa*, 36.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1590/0102.3772e3635>

Portocarrero, C. (2020). *Discurso periodístico y posverdad en los diarios La República y El Comercio durante las elecciones municipales de Lima Metropolitana 2018: Caso Ricardo Belmont y Daniel Urresti* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de

Ciencias Aplicadas]. Archivo digital.

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655026/PortocarreroR_C.pdf?sequence=3&isAllowed=y
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655026/PortocarreroR_C.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Prado, M. (2022). *Análisis del discurso periodístico en Latina y ATV, respecto a la marcha del orgullo LGBTI 2019* [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Archivo digital.

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/31201/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Queirolo, K. (2021). *El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome”* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Archivo digital.

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16449/Queirolo_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, M. (2015). *Discurso político de la línea editorial de los diarios ayacuchanos durante las elecciones municipales y regionales 2014* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Archivo digital.

<https://repositorio.unsch.edu.pe/items/a68b7217-0fb6-4db9-872f-21f887dfecec>

Restrepo, M. (1988). El mensaje: Categoría de comunicación. *Signo y Pensamiento*, 7(12), 1-8.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3265/2482>

Rovetto, F. (2013). Percepciones sobre desigualdades de género en el trabajo periodístico.

Global Media Journal, 10(20), 1-21.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68730969004>

Ruíz, M. (2020, junio). El periodismo reconstructivo como género periodístico en la era de la posmodernidad digital. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 25(1), 1-10. <https://www.revistaccinformacion.net/index.php/rcci/article/view/79/51>

Ruiz, D. (2005, diciembre). Estrategias discursivas de la narración autobiográfica. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 23(42), 1-17.

<https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/613/665>

Sal, J. y Maldonado, S. (s.f). Estrategias discursivas: Un abordaje terminológico. *Diccionario de la Real Academia Española*, 1-27.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/78060/CONICET_Digital_Nro.fc64e531-20d0-4d3b-a4d8-cd96e42af113_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Salinas, R.(2021). *Análisis de la construcción y el discurso de la noticia de espectáculos en la televisión peruana entre los meses de julio a diciembre de 2019* [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. Archivo digital.

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e5add229-df2f-4e47-afd1-17c46a385f9f/content>

Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Fowler, Dictionary of Modern English Usage*, 1-77.

https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf

Soler, Y. (2019, setiembre). Coordinadas teóricas para pensar el discurso periodístico sobre política. *Instituto de Investigaciones en Comunicación*, 1(63), 1-21.

<https://doi.org/https://doi.org/10.24215/16696581e176>

Supo, F. y Cavero, H. (2014). Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en Ciencias Sociales: Como diseñar y formular tesis de maestría y doctorado.

Universidad Nacional del Altiplano – Puno y Universidad Andina Néstor Cáceres

Velásquez – Juliaca. [https://www.felipesupo.com/wp-](https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf)

[content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-](https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf)

[Cient%C3%ADfica.pdf](https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf)

Tacuri, F. (2019). Análisis del discurso periodístico en la prensa ayacuchana durante las elecciones regionales y municipales del 2014 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Archivo digital.

<http://repositorio.unsch.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNSCH/3739/TESIS%20CC181>

[Tac.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNSCH/3739/TESIS%20CC181)

Taipe, J. (2015). *Construcción de estereotipos de la mujer a partir de las caricaturas eróticas emitidas en los diarios nacionales* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Archivo digital.

<https://repositorio.unsch.edu.pe/items/2bf3b78a-7a3f-4706-8749-7ea3cdbabfcc>

Trejo, M., Llaven, G., y Pérez, H. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 4(32), 49-61. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>

Tiburcio, G. (2022, 29 de setiembre). *Mujeres que acompañan abortos clandestinos: Redes de soporte se tejen para ejercer el derecho a decidir*. Wayka. <https://wayka.pe/mujeres-que-acompanan-abortos-clandestinos-redes-de-soporte-se-tejen-para-ejercer-el-derecho-a-decidir/>

Van Dijk. T. (1983). *Estructuras textuales de las noticias de la prensa*. Universidad Autónoma

- de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n7-8/02112175n7-8p77.pdf>
1990. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación.
- <https://linguistica2013.files.wordpress.com/2013/11/van-dijk-teun-la-noticia-como-discurso.pdf>
1997. *Discurso, cognición y sociedad*.
- <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20cognicion%20y%20sociedad.pdf>
1999. *Análisis de la crítica del discurso*. Barcelona.
- <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20del%20discurso.pdf>
2000. *El estudio del discurso*.
- <https://padron.entretemas.com.ve/cursos/AdelD/unidad1/1EstudioDiscurso.pdf>
- Vázquez-Cupeiro, S. (2015, agosto). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (68), 177-202.
- <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v22n68/1405-1435-conver-22-68-00177.pdf>
- Ventura, J. (2017, 27 de junio). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4).
- <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/906/948>
- Wu, X. (2018, diciembre). Discursive strategies of resistance on Weibo: A case study of the 2015 Tianjin explosions in China. *Discourse, Context & Media*, 26, 64-73.
- <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.dcm.2018.05.002>
- Wayka. (2022, 10 de marzo). *Mujer migrante lleva 35 años sin identidad ni acceso a servicios de salud*. <https://wayka.pe/mujer-migrante-lleva-35-anos-sin-identidad-ni-acceso-a->

[servicios-de-salud/#:~:text=Mujer%20migrante%20lleva%2035%20a%C3%B1os%20sin%20identidad%20ni%20acceso%20a%20servicios%20de%20salud,-10%20Mar%2C%202022&text=Mar%C3%ADa%20de%20los%20%C3%81ngeles%20Campos,Pero%20Migraciones%20le%20coloca%20limitaciones](#)

(2022, 8 de marzo). *Hinchas de bloque feminista de Universitario de Deportes rechazan contratación de Andy Polo*. <https://wayka.pe/hinchas-de-bloque-feminista-de-universitario-de-deportes-rechazan-contratacion-de-andy-polo/>

(2022, 29 de diciembre). *Chiclayo: Expolicía es sentenciado por violar a su hija pero archivan acusación de asesinato*. <https://wayka.pe/chiclayo-expolicia-es-sentenciado-por-violar-a-su-hija-pero-archivan-acusacion-de-asesinato/>

(2022, 01 de febrero). *Ordenan capacitar a personal de salud para evitar violencia de género en servicios de salud sexual*. <https://wayka.pe/ordenan-capacitar-a-personal-de-salud-para-evitar-violencia-de-genero-en-servicios-de-salud-sexual/>

(2022, 21 de febrero). *Gobierno Regional de Arequipa rechaza proyecto de ley contra enfoque de género en material educativo*. <https://wayka.pe/gobierno-regional-de-arequipa-rechaza-proyecto-de-ley-contr-enfoque-de-genero-en-material-educativo/>

(2022, 08 de noviembre). *Gina Rodríguez: un año sin justicia para mujer trans asesinada y un asesino que camina impune*. <https://wayka.pe/gina-rodriguez-un-ano-sin-justicia-para-mujer-trans-asesinada-y-un-asesino-que-camina-impune/>

(2022, 30 de setiembre). *Ucayali: Candidato de Perú Libre vinculado a CMHNTM tiene demanda por alimentos*. <https://wayka.pe/ucayali-candidato-de-peru-libre-vinculado-a-cmhntm-tiene-demanda-por-alimentos/>

- (2022, 18 de noviembre). *Lanzan campaña para visibilizar situación de violencia que sufren mujeres migrantes venezolanas*. <https://wayka.pe/lanzan-campana-para-visibilizar-situacion-de-violencia-que-sufren-mujeres-migrantes-venezolanas/>
- (2022, 28 de octubre). *Esterilizaciones forzadas: solo cuatro abogados para más de mil casos en Cusco y demoras en proceso*. <https://wayka.pe/esterilizaciones-forzadas-solo-cuatro-abogados-para-mas-de-mil-casos-en-cusco-y-demoras-en-proceso/>
- (2022, 30 de junio). *Joven chiclayana denuncia a su jefe por tocamientos y no avanza investigación*. <https://wayka.pe/joven-chiclayana-denuncia-a-su-jefe-por-tocamientos-y-no-avanza-investigacion/>
- (2022, 24 de junio). *Alertan de aumento de muertes maternas en Loreto y temen se repita récord de hace dos años*. <https://wayka.pe/alertan-de-aumento-de-muertes-maternas-en-loreto-y-temen-se-repita-record-de-hace-dos-anos/>
- Wayka. (2023, 13 de diciembre). *Nosotrxs*. <https://wayka.pe/nosotrxs/>
- Categoría: Igualdad de género*. <https://wayka.pe/investigaciones/igualdad-de-genero/>
- Zambrano, D. (2022, 1 de mayo). *En Venezuela, cada vez se hace más difícil defender el derecho a la información*. France 24: <https://www.france24.com/es/programas/enlace/20220501-venezuela-libertad-prensa-informacion-periodistas-medios>
- Zeta, R. (2002). Los medios de comunicación en el Perú. *Revista de comunicación*, 1(1), 67-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8716276>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO DIGITAL WAYKA, PERU- 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Sistema de variables	Tipo de investigación	Métodos de investigación
Problema General ¿Cómo se construyó el discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú- 2022? Problemas específicos P.E.1. • ¿Cuáles fueron las estrategias discursivas que se utilizaron en la construcción de noticias sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022? P.E.2. • ¿Cuál fue el estilo de redacción de las noticias sobre igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022? P.E.3. Cuáles son los mensajes del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022?	Objetivo general Analizar la construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú - 2022. Objetivos específicos O.E.1. • Identificar las estrategias discursivas en la construcción de noticias de igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022. O.E.2. • Determinar el estilo de redacción utilizado para la construcción de noticias de igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022. O.E.3. • Identificar los mensajes en el discurso periodístico de las noticias sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, 2022.	Hipótesis general La construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú, durante el año 2022, se construyó a base de las piezas gráficas, infografías, notas periodísticas, reportajes y en sus investigaciones muestran una promoción activa de la igualdad de género desde la identificación de las formas de violencia de género, empoderamiento de la mujer, el tratamiento correcto sobre las identidades, el uso del lenguaje inclusivo y libre de estereotipos de género. Hipótesis específicos H.E.1. Las estrategias discursivas empleadas son la visibilización de voces diversas, el énfasis en los datos y estadísticas, narración de historias personales y la consulta a expertos en igualdad de género para construir noticias que contribuyeron a promover la consciencia y el dialogo en torno a la igualdad de género, en el medio digital Wayka. H.E.2. El medio digital Wayka empleó un estilo de redacción que se caracterizó por el uso de un lenguaje inclusivo, la adopción de un enfoque objetivo y equitativo, y la narración de historias personales para construir noticias relacionadas con la igualdad de género. H.E.3. Los mensajes dentro del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka durante el año 2022, son mensajes que reflejan que son directos, claros y precisos libres de estereotipos de género y sesgos. Asimismo, se han identificado el uso del lenguaje inclusivo, así como el tratamiento correcto de la violencia de género y otros.	Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género INDICADORES Indicador 1: Estrategias discursivas Sub indicador 1: Exposición. Descripción. Argumentación. Narración. Indicador 2: Estilo de redacción Sub indicador 2: Coherencia textual. Claridad. Precisión. Indicador 3: Los mensajes Sub indicador 3: Visibilización de la violencia de género, empoderamiento, denuncias de desigualdad y estereotipos de género. Unidad de análisis: noticias seleccionadas de Wayka sobre la igualdad de género.	Enfoque: Cualitativo. Tipo: Básica. Nivel: Descriptivo. Población: Noticias del sitio web de medio digital Wayka Muestra: 20 notas informativas de medio digital Wayka Diseño: es fenomenológico y tiene como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias asociadas a un fenómeno específico (Hernández et al.,2014). Técnica: Análisis de contenido cualitativo Instrumento: Guía de análisis de contenido cualitativo	Método: El método de investigación usado en este estudio fue a nivel descriptivo asociando en el análisis con las teorías de discurso y de género que buscan entender las relaciones de poder y dominio desde el ámbito privado a público en los contextos sociales, culturales y políticos.

ANEXO 2: INSTRUMENTO – GUIA DE ANALISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO

Diario:

Emisión:

Titular:

Url:

Aplicadora del instrumento:

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DESCRIPCIÓN
CONSTRUCCION DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE LA IGUALDAD DE GENERO	Estrategias discursivas	Exposición de la noticia sobre la igualdad de género.	
		Descripción de la noticia sobre la igualdad de género.	
		Argumentación de la noticia sobre la igualdad de género.	
		Narración de la noticia sobre la igualdad de género.	
	Estilo de redacción	Coherencia textual en la noticia.	
		Claridad en la noticia.	
		Precisión en la noticia.	
	Los mensajes	Visibilidad de violencia de genero	
		Empoderamiento femenino	
		Denuncias de desigualdad	
		Libre de estereotipos de género	

**ANEXO N°3: MUESTRA DE TEXTOS PERIODÍSTICOS
EMITIDOS POR EL MEDIO DIGITAL WAYKA**

N°	Titular
Noticia 1	El continuo maltrato de la Fiscalía y Susalud a niña víctima de violación que requería aborto terapéutico
Noticia 2	Mujer migrante lleva 35 años sin identidad ni acceso a servicios de salud
Noticia 3	Congresistas Barbarán y Aguayo se reúnen con religiosos para impulsar leyes contra salud de niñas y mujeres
Noticia 4	Hinchas de bloque feminista de Universitario de Deportes rechazan contratación de Andy Polo
Noticia 5	Convenio 190 de la OIT: La violencia y acoso sexual que callan las mujeres en el mundo del trabajo
Noticia 6	Ordenan capacitar a personal de salud para evitar violencia de género en servicios de salud sexual
Noticia 7	Ocho niñas y adolescentes huyen de albergue de Cajamarca tras denunciar maltrato psicológico
Noticia 8	Mujeres que acompañan abortos clandestinos: Redes de soporte se tejen para ejercer el derecho a decidir
Noticia 9	Chiclayo: Expolicía es sentenciado por violar a su hija pero archivan acusación de asesinato
Noticia 10	Joven loretano que sufrió violación grupal esperó casi un mes para que programen su declaración
Noticia 11	Gobierno Regional de Arequipa rechaza proyecto de ley contra enfoque de género en material educativo
Noticia 12	Gina Rodríguez: un año sin justicia para mujer trans asesinada y un asesino que camina impune
Noticia 13	Las privilegiadas visitas de pastores evangélicos a

	congresistas y Palacio de Gobierno
Noticia 14	Ucayali: Candidato de Perú Libre vinculado a CMHNTM tiene demanda por alimentos
Noticia 15	Violencia sexual en menores de edad: más del 60% de abusadores es familiar de la víctima
Noticia 16	Lanzan campaña para visibilizar situación de violencia que sufren mujeres migrantes venezolanas
Noticia 17	Esterilizaciones forzadas: solo cuatro abogados para más de mil casos en Cusco y demoras en proceso
Noticia 18	Joven chiclayana denuncia a su jefe por tocamientos y no avanza investigación
Noticia 19	Alertan de aumento de muertes maternas en Loreto y temen se repita récord de hace dos años
Noticia 20	Un refugio contra el odio: La casa de la diversidad que brinda apoyo a personas LGTBI en Arequipa

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Ayacucho, a las 3:00 p.m. del día miércoles 06 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sustentación de tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los jurados presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Sigwas (Decano), el Lic. Rafael Martín Naveros Castro (Miembro), la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (Miembro), la Mtra. Betsabé Marucha Gómez Méndez (Miembro), la Mtra. Yanibel Hurtado Vargas (Asesora) y el Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (Secretario Docente), se reunieron para evaluar la sustentación de tesis presentada por la Bach. **FLOR DE MARIA ARANGO CERDA**, titulada **CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO DIGITAL WAYKA, PERÚ-2022**. Con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

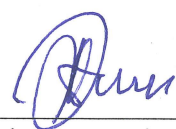
Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la Resolución Decanal N° 1057-2024-UNSCH-FCS/D, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Posteriormente, el presidente autorizó a la Bach. **FLOR DE MARIA ARANGO CERDA** a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de cuarenta minutos para la exposición.

Al concluir la exposición, se dio inicio a la ronda de preguntas por parte de los jurados. La Mtra. Betsabé Marucha Gómez Méndez fue el primero en intervenir, seguido por la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza y el Lic. Rafael Martín Naveros Castro. Finalmente, la asesora de la tesis, la Mtra. Yanibel Hurtado Vargas, hizo algunas aclaraciones sobre puntos que la tesista no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado solicitó a la tesista y al público asistente que abandonaran la sala para proceder a la deliberación y a la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recogió las hojas de calificación, resultando las siguientes: La Mtra. Betsabé Marucha Gómez Méndez (15), la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (16) y el Lic. Rafael Martín Naveros Castro (16). El resultado final fue aprobado por unanimidad, con una nota promedio de dieciséis (16).

El acto académico concluyó a las 4:25 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUANCAYO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
.....
Dr. Oscar J. Roque Sigwas
DECANO


Juan Benigno. Gutiérrez Martínez
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0225/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Arango Cerda, Flor de Maria
DNI: 47260820 Código: 23100070
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú-2022
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 17 de febrero de 2025
8. Fecha de evaluación: 18 de febrero de 2025
9. Porcentaje de similitudes: 5 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 5 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 18 de febrero de 2025

Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú-2022

por Flor De Maria Arango Cerda

Fecha de entrega: 18-feb-2025 03:29p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2592250134

Nombre del archivo: mpv_Tesis_final_Flor_de_Mar_a_Arango..pdf (2.34M)

Total de palabras: 32304

Total de caracteres: 183012

Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

wayka.pe

Fuente de Internet

3%

2

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

1%

3

cdn.www.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

4

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

5

www.apnoticias.pe

Fuente de Internet

<1%

6

pt.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

7

www.comecso.com

Fuente de Internet

<1%

8

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

9

repository.ucc.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

10

repositorio.bausate.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

www.scielo.org.mx

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo